Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología

Sistematización de la experiencia laboral en excavación del Subsector C3 en el sitio arqueológico de Vichama, Zona Arqueológica Caral, valle Huaura, distrito de Végueta, provincia de Huaura, región Lima, 2025

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología

AUTOR

Anderson Joel MURILLO TRIGOSO

ASESOR

Dr. Luis Eduardo SALCEDO CAMACHO

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Murillo, A. (2025). *Sistematización de la experiencia laboral en excavación del Subsector C3 en el sitio arqueológico de Vichama, Zona Arqueológica Caral, valle Huaura, distrito de Végueta, provincia de Huaura, región Lima, 2025*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Arqueología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Anderson Joel Murillo Trigoso
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76835912
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-6590-7052
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dr. Luis Eduardo Salcedo Camacho
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09997216
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5763-546X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dra. Ruth Martha Shady Solis
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08794686
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mg. Christian Giovanni Cancho Ruiz
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	45571215
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Dr. Miguel Antonio Cornejo Guerrero
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	06538026
Datos de investigación	
Línea de investigación	No Aplica
Grupo de investigación	No Aplica
Agencia de financiamiento	No Aplica
Ubicación geográfica de la investigación	Distrito: Végueta Provincia: Huaura Región: Lima
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025
URL de disciplinas OCDE	Arqueología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA

En Lima, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco a las 10:40 horas, reunidos presencialmente los miembros del Jurado de la Escuela de Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia de la Dra. Ruth Martha Shady Solis, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional presentado por el bachiller Anderson Joel Murillo Trigoso, titulada:

"Sistematización de la experiencia laboral en excavación del Subsector C3 en el sitio arqueológico de Vichama, Zona Arqueológica Caral, valle Huaura, distrito de Végueta, provincia de Huaura, región Lima, 2025"

A continuación, se formularon las preguntas del balotario y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar el trabajo de suficiencia profesional, concordando en darle la nota de:

Diecinueve (19)

El Jurado, de conformidad al reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar al Bachiller Anderson Joel Murillo Trigoso el ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA.***

Para dejar constancia de lo indicado, se emite la presente Acta, que ha sido firmada, para que siga el trámite en el Vicedecanato Académico de la Facultad de Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dra. Ruth Martha Shady Solis
Presidente

Dr. Miguel Antonio Cornejo Guerrero
Miembro

Mg. Christian Giovanni Cancho Ruiz
Miembro

Dr. Luis Eduardo Salcedo Camacho
Asesor

UNMSM
Firmado digitalmente por MELENDEZ DE LA CRUZ Juan Felipe FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2025 13:08:19 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez De La Cruz
Vicedecano Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Luis Eduardo Salcedo Camacho, en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la EP N° 0016-2025-D-EPAR-FCCSS/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es: *Sistematización de la Experiencia Laboral en Excavación del Subsector C3 en el Sitio Arqueológico de Vichama, Zona Arqueológica Caral, Valle Huaura, Distrito de Végueta, Provincia Huaura, Región Lima, 2025,* presentado por el bachiller Anderson Joel Murillo Trigoso para optar al Título Profesional de Licenciado en Arqueología.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 6% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título profesional de Licenciado en Arqueología.

Lima, 06 de diciembre de 2025

UNMSM
Firmado digitalmente por SALCEDO CAMACHO Luis Eduardo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2025 12:56:49 -05:00

Firma del Asesor _____

Nombres y Apellidos del asesor: Luis Eduardo Salcedo Camacho

DNI: 09997216

2025

Sistematización de la Experiencia Laboral en Excavación del Subsector C3 en el Sitio Arqueológico de Vichama, Zona Arqueológica Caral, Valle Huaura, Distrito de Végueta, Provincia de Huaura, Región Lima, 2025

RESUMEN

El Trabajo de Suficiencia Profesional busca sistematizar la experiencia laboral adquirida durante el desarrollo profesional en arqueología, específicamente en el sitio arqueológico de Vichama, perteneciente a la Zona Arqueológica Caral, en el valle de Huaura. La investigación permite contemplar los métodos y la metodología aplicados durante el trabajo de campo, identificando los aportes, el aprendizaje y las limitaciones asociadas a la práctica profesional. A partir de ello, se estableció un marco teórico y legal que contextualiza la experiencia, incorporando la revisión de la literatura básica en arqueología y la normativa vigente. La sistematización de la experiencia en la costa norcentral permitió organizar y analizar las actividades de excavación, registro gráfico y fotográfico, promoviendo una interpretación crítica.

Además, se incorporó la reflexión sobre la práctica profesional, valorando la importancia de la planificación, la gestión de recursos y la interacción con la comunidad local, elementos fundamentales para la conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico. Finalmente, el trabajo permite establecer buenas prácticas que fortalecen la disciplina arqueológica y contribuyen a la generación de conocimiento científico en el contexto nacional.

Palabras Clave: Experiencia laboral, sitio arqueológico Vichama, métodos de excavación, costa norcentral, Zona Arqueológica Caral.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN **2**
1. INTRODUCCIÓN **4**
Objetivos 5
2. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL. **6**
Conceptos Claves. 6
2.1 Enfoques teóricos pertinentes 8
2.2 Revisión de literatura básica 11
2.3 Marco legal de la experiencia profesional 13
3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL. **18**
3.1 Contexto institucional y geográfico de la experiencia. 18
3.2 Funciones o tareas desempeñadas. 19
3.3 Actividades realizadas con detalle técnico (excavación, análisis, registro, informes, etc.). detallar 21
4. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA LABORAL. **28**
4.1 Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos 28
4.2 Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución 29
4.3 Relación entre la experiencia y la formación académica 30
4.4 Aportes personales al proyecto o institución 31
4.5 Competencias profesionales desarrolladas 32
5. Conclusiones **35**
5.1 Logros Alcanzados 35
5.2 Valoración global de la experiencia 37
5.3 Recomendaciones 38
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. **39**
7. ANEXOS. **41**

Tabla de tablas

Tabla 1 cronograma de actividades en el Subsector C3 Sitio Arqueológico de Vichama. 27

Lista de Figuras

Fig. 1 Plano recuperado de ZAC Plant evidence of environmental and hydrological changes in Vichama, Peru (1800–1500 BCE) 2025. 42
Fig. 2 Realización de dibujo de planta arqueológica. 42
Fig. 3 Explicación y recorrido del sitio arqueológico Vichama. 43
Fig. 4 Recolección de material en relación al sitio arqueológico de Vichama. 43
Fig. 5 y 6. Ficha de registro de depósitos. 44
Fig. 7 y 8 Ficha de registro de cortes. 45
Fig. 9 y 10 Ficha de registro de hallazgos. 46

Fig. 11 y 12 Ficha de registro de elementos arquitectónicos. 47
Fig. 13 y 14 Ficha de registro de muros de piedra. 48

1. INTRODUCCIÓN

Presentación del tema y del contexto general de la experiencia profesional

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional tiene como objetivo principal sistematizar y analizar la experiencia de excavación arqueológica desarrollada en el Subsector C3 del sitio arqueológico de Vichama, ubicado en el distrito de Végueta, provincia de Huaura. La labor se realizó como parte de las actividades de investigación y puesta en valor de la Zona Arqueológica Caral, donde me desempeñé como arqueólogo de campo en excavación en el Subsector C3 y en la catalogación del material cultural durante un periodo de cuatro meses.

El trabajo se centra en la descripción y análisis de excavación en campo, así como el registro gráfico, fotográfico y elaboración de fichas, etc. Evaluando la importancia del uso correcto de los métodos de excavación en arqueología, en ese sentido se busca ampliar el conocimiento arqueológico, en relación a la experiencia profesional, durante la intervención en el proyecto de investigación, logrando identificar arquitectura y material cultural en relación al sitio arqueológico de Vichama, en la costa norcentral durante el Formativo Temprano.

Justificación de la elección del tema

Este trabajo permitirá generar un aporte significativo al conocimiento arqueológico al registrar de manera ordenada y reflexiva los procedimientos utilizados, las dificultades enfrentadas y las soluciones implementadas en el proceso de excavación. Asimismo, contribuirá a la preservación de la memoria de la práctica profesional, fortaleciendo competencias en investigación, conservación y gestión del patrimonio cultural.

Objetivos

Objetivo General

Sistematizar la experiencia laboral en excavación del Subsector C3 en el sitio arqueológico de Vichama, Zona Arqueológica Caral, valle Huaura, distrito de Végueta, provincia de Huaura, región Lima, 2025

Objetivo específico

- Describir y determinar las actividades de excavación arqueológica
- Identificar las metodologías aplicadas en la experiencia laboral con los estándares y buenas prácticas reconocidas en la arqueología.
- Reflexionar sobre la importancia del trabajo de excavación arqueológica en la formación profesional y destacando aprendizajes, logros y desafíos enfrentados.

Breve descripción de la estructura del documento

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) se desarrolla en **cuatro capítulos principales**, con un enfoque metodológico y analítico, para sistematizar la experiencia de excavación arqueológica en el Subsector C3 del sitio de Vichama.

Capítulo I: Introducción y Contexto, esta sección inicial ubica el trabajo en su marco profesional y académico. Presenta el tema, el contexto geográfico e histórico del sitio de Vichama y la Zona Arqueológica Caral. Se incluye la Justificación de la sistematización, los Objetivos (General y Específicos) y el sustento teórico de la sistematización de la experiencia laboral como modalidad de titulación.

Capítulo II: Marco Teórico y Sustento Metodológico, este capítulo sienta las bases conceptuales, detalla el contexto arqueológico del Formativo Temprano en la costa norcentral. Aborda la trayectoria profesional del autor en el proyecto, describiendo las funciones y responsabilidades específicas. Fundamentalmente, establece y define los estándares y buenas prácticas de los métodos de excavación y registro arqueológico utilizados en el Subsector C3, identificando los lineamientos aplicados.

Capítulo III: Desarrollo de la Experiencia y Análisis de Resultados: En relación del TSP, donde se describe la experiencia. Presentar las actividades de excavación y registro donde se detallan las técnicas aplicadas en campo, los procedimientos de registro

gráfico y fotográfico, y la elaboración de fichas de unidad/contexto. Seguidamente de las actividades de post-excavación, como limpieza, clasificación y catalogación del material cultural.

Capítulo IV: El análisis crítico de la experiencia profesional, destacando los aprendizajes, logros y desafíos superados, y se reflexiona sobre la importancia de la excavación en la formación profesional. Así como también las conclusiones en relación directa con el cumplimiento de los objetivos y la experiencia laboral. Por otro lado, se proponen recomendaciones para futuros trabajos en relación a la praxis laboral en la investigación arqueológica.

El documento finaliza con las referencias bibliográficas y la documentación de soporte en los Anexos (cronograma, fichas modelo, fotografías, etc.).

2. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL.

Conceptos Claves.

- **Excavación arqueológica:** procedimiento sistemático de investigación que permite recuperar evidencias materiales del pasado a través del control estratigráfico y contextual (Renfrew & Bahn, 2016).
- **Unidad de Excavación:** Es el espacio delimitado dentro de un sitio donde se realizan las excavaciones de manera controlada y sistemática, generalmente siguiendo un sistema de cuadrículas, una unidad de excavación "representa un área manejable del sitio, diseñada para registrar con precisión la procedencia de los hallazgos dentro de un contexto espacial definido" (Renfrew & Bahn, 2016).
- **Matriz Harris:** herramienta metodológica de registro arqueológico que representa gráficamente las relaciones temporales entre las distintas unidades estratigráficas. De este modo, constituye un instrumento esencial para la interpretación de la historia de ocupación de un sitio arqueológico.

- **Perfil:** En arqueología, el perfil corresponde a la sección vertical expuesta de una unidad de excavación, la cual permite observar la secuencia estratigráfica y registrar las relaciones temporales entre los distintos depósitos arqueológicos. A través del análisis del perfil se pueden identificar las capas de sedimento, los eventos de ocupación o abandono, y los procesos culturales y naturales que

intervinieron en la formación del sitio (Harris,1991).

El registro de perfiles se realiza mediante dibujos, fotografías y descripciones estratigráficas, considerando factores como el color, la textura, la composición y la presencia de materiales culturales, con el fin de reconstruir la historia deposicional del contexto excavado (Renfrew & Bahn, 2016).

- **Trinchera:** Las trincheras arqueológicas son unidades de excavación longitudinales y estrechas que se emplean para explorar la estratigrafía y la extensión de estructuras o depósitos arqueológicos. Su función principal es obtener una lectura inicial del terreno, identificar niveles constructivos y establecer la secuencia de ocupación.

  Se utilizan especialmente en excavaciones exploratorias o de diagnóstico, permitiendo reconocer muros, pisos, rellenos y otras unidades arquitectónicas o culturales relevantes (Renfrew & Bahn, 2016). La elección de la orientación y ubicación de las trincheras responde a los objetivos específicos del proyecto y a las características del sitio.

- **Interfaces:** Las interfaces son las superficies de contacto o límites entre diferentes unidades estratigráficas, que representan momentos de interrupción, modificación o cambio en la secuencia arqueológica. Pueden corresponder a cortes, rellenos, erosiones, pisos de ocupación u otras actividades humanas o naturales (Harris, 1989).

  El reconocimiento y registro de las interfaces es fundamental para la construcción de la matriz Harris, herramienta que permite establecer las relaciones de anterioridad y posterioridad entre los distintos depósitos. Cada interfaz constituye evidencia directa de una acción o proceso que alteró el contexto arqueológico y, por tanto, un elemento clave para la interpretación temporal del sitio. (Carandini, 1997).

- **Unidad estratigráfica (UE):** La unidad estratigráfica es la mínima porción de depósito o estructura resultante de una acción o evento arqueológico (construcción, relleno, abandono, erosión, etc.). Cada UE tiene límites definidos y relaciones de anterioridad o posterioridad con otras, que se representan mediante la matriz Harris (Harris, 1991).

- **Interpretación arqueológica:** Proceso analítico que busca dar significado a los hallazgos a partir del contexto, la comparación y el marco teórico. La interpretación arqueológica transforma los datos materiales en conocimiento histórico sobre las sociedades que los produjeron (Trigger, 2006).

- **Patrimonio cultural:** conjunto de bienes materiales e inmateriales con valor histórico, artístico y científico reconocidos como herencia común (UNESCO, 1972).

2.1 Enfoques teóricos pertinentes

La arqueología procesual, desarrollada principalmente por Lewis Binford a partir de la década de 1960, marcó un cambio profundo en la forma de concebir la investigación arqueológica. Este enfoque propuso que la arqueología debía convertirse en una ciencia capaz de explicar los procesos culturales y no limitarse únicamente a describir los restos materiales. Binford (1962) planteó que los métodos de excavación y análisis debían orientarse hacia la obtención de datos cuantificables y verificables, capaces de sustentar hipótesis sobre el comportamiento humano y la organización social de las sociedades del pasado. De esta manera, la excavación dejó de ser vista sólo como una labor técnica y se transformó en un proceso analítico dentro de un marco explicativo más amplio, en el cual el contexto arqueológico se interpreta como un sistema cultural dinámico que puede modelarse científicamente.

Desde esta perspectiva, la sistematización del trabajo de suficiencia profesional se articula con los principios procesuales al asumir la excavación y el registro arqueológico como procesos estructurados, controlados y replicables, donde cada fase —desde la identificación de unidades estratigráficas hasta la interpretación de los resultados— responde a una lógica metodológica. Así, la sistematización no solo permite ordenar y analizar la información obtenida durante la práctica profesional, además evaluar los procedimientos aplicados, contrastar hipótesis y suscitar interpretaciones que trascienden la descripción empírica, contribuyendo a la comprensión de los procesos culturales locales. En ese sentido, el enfoque procesual aporta el marco epistemológico que orienta la rigurosidad, la coherencia y la reproducibilidad científica del trabajo de suficiencia profesional, asegurando que los resultados derivados de la excavación sean interpretados de manera objetiva y sustentada (Binford, 1962).

La arqueología pública, desarrollada y sistematizada por Matsuda y Okamura (2011), surge como una corriente que reconoce la dimensión social, ética y participativa de la práctica arqueológica. Este enfoque plantea que la arqueología no puede limitarse al ámbito académico o institucional, sino que debe involucrar activamente a las comunidades vinculadas con los sitios arqueológicos, considerando sus memorias, identidades y perspectivas. Según Matsuda y Okamura (2011), la arqueología pública busca establecer un diálogo entre la investigación científica y la sociedad, de manera que los resultados del trabajo arqueológico sean accesibles, comprensibles y significativos para el público. Así, el conocimiento arqueológico deja de ser un producto exclusivo de los especialistas para convertirse en una construcción compartida, orientada al fortalecimiento del patrimonio y la conciencia cultural colectiva.

En el contexto de la sistematización del trabajo de suficiencia profesional, la arqueología pública ofrece un marco esencial para vincular la investigación con la comunidad local, promoviendo la participación ciudadana en las etapas de registro, conservación y difusión del patrimonio arqueológico. Este enfoque permite que la práctica profesional trascienda el plano técnico, integrando dimensiones educativas, culturales y sociales que enriquecen la interpretación de los contextos excavados y fomentan una relación de corresponsabilidad con el patrimonio. En consecuencia, la sistematización adquiere un valor doble: por un lado, documenta los procesos técnicos y metodológicos; y por otro, visibiliza los impactos sociales y comunitarios que la arqueología genera al involucrar activamente a los actores locales en la preservación y resignificación del pasado (Matsuda & Okamura, 2011).

La sistematización de experiencias, propuesta por Oscar Jara Holliday (2006), constituye una metodología que permite reflexionar críticamente sobre la práctica profesional, reconociendo los aprendizajes, desafíos y transformaciones que surgen del proceso vivido. A diferencia de la simple descripción o registro de actividades, la sistematización implica interpretar la experiencia a la luz de un marco teórico y de los objetivos del trabajo realizado, con el fin de construir conocimiento desde la práctica misma, sistematizar significa “ordenar y comprender de manera crítica la experiencia para extraer aprendizajes que puedan compartirse y orientar nuevas acciones”. En este sentido, la sistematización no sólo documenta resultados, sino que genera comprensión, mejora los procesos y fortalece las capacidades profesionales y colectivas.

Aplicada al ámbito arqueológico, la sistematización de experiencias permite analizar de manera estructurada las decisiones metodológicas, los procedimientos técnicos y las interacciones sociales que surgen durante la investigación o la excavación. De esta forma, el profesional no solo registra los resultados obtenidos, sino que también reflexiona sobre las prácticas implementadas, sus fundamentos teóricos y sus efectos en el entorno social y patrimonial. En el contexto del trabajo de suficiencia profesional, esta metodología se convierte en una herramienta fundamental para evaluar críticamente la experiencia arqueológica, identificar aprendizajes significativos y contribuir al desarrollo de una práctica más consciente, participativa y comprometida con la realidad en la que se interviene (Jara Holliday, 2006).

Las metodologías y enfoques teóricos desarrollados por Robert F. Heizer y Frank Hole aportan fundamentos esenciales para comprender y aplicar los métodos de excavación arqueológica empleados en el sitio arqueológico de Vichama, dentro del marco del Formativo Andino.

Por un lado, Heizer (1962**)** enfatizó la importancia de la excavación sistemática y el registro contextual como pilares para la reconstrucción del comportamiento humano a partir del registro material. Su enfoque metodológico, centrado en la precisión técnica y el control estratigráfico, coincide con las prácticas implementadas en Vichama, donde cada unidad, perfil y nivel fue documentado con rigurosidad para garantizar la interpretación adecuada de las evidencias arquitectónicas y culturales. En ese sentido, las excavaciones realizadas en los sectores monumentales del sitio responden a los mismos principios propuestos por Heizer: metodología controlada, registro detallado y análisis comparativo de los contextos.

Por otro lado, Frank Hole (1978), reconocido por sus estudios sobre las primeras sociedades agrícolas y su contribución a la arqueología procesual, subraya que la excavación debe orientarse no solo a recuperar objetos, sino a explicar los procesos culturales que generaron el registro arqueológico. Esta perspectiva resulta directamente aplicable al trabajo en Vichama, donde el objetivo principal fue comprender los procesos sociales y constructivos del Formativo Temprano, evidenciados en la planificación arquitectónica, los sistemas constructivos y los patrones de asentamiento. Así, la excavación se convierte en un medio para interpretar dinámicas sociales y simbólicas, más allá de la simple descripción material.

2.2 Revisión de literatura básica

La excavación arqueológica constituye el eje central del trabajo de campo, pues es el proceso mediante el cual se obtiene la información primaria sobre el pasado material. Sin embargo, su carácter destructivo obliga a aplicar métodos rigurosos que garanticen la recuperación, el registro y la interpretación contextual de los hallazgos.

El método Wheeler–Kenyon, desarrollado a mediados del siglo XX, propone una técnica de cuadrículas separadas por paramentos o "balks", permitiendo conservar secciones verticales continuas. Esta estrategia facilita comparar niveles y relacionar materiales con su posición estratigráfica precisa, priorizando el control estratigráfico sobre la simple extracción de objetos (Wheeler, 1954; Kenyon, 1957).

Por su parte, Edward C. Harris (1991) enfatiza que la excavación estratigráfica debe concebir cada unidad como una entidad independiente, registrando sus relaciones físicas a través de la conocida "matriz de Harris". Según este autor, la secuencia de los depósitos debe ser reconstruida a partir de las relaciones de superposición, corte o relleno, garantizando una lectura temporal coherente del sitio (Harris, 1991).

Carandini (1997) sostiene que la excavación arqueológica no sólo implica remover la tierra, sino reconocer, documentar y relacionar estratos, estructuras, interfaces y materiales muebles con absoluta rigurosidad, de modo que cada unidad estratigráfica conserve su contexto. Este método requiere identificar y numerar cada estrato, describir sus características físicas, registrar sus relaciones espaciales y finalmente integrar toda la información en fichas y planos estandarizados para reconstruir la historia del sitio (Carandini, 1997).

Renfrew y Bahn (2016) recuerdan que "excavar es, por naturaleza, un acto destructivo", razón por la cual toda excavación debe estar acompañada de un sistema exhaustivo de registro que incluya planos, secciones, fotografías y bases de datos contextuales. La documentación completa permite preservar la información contextual y posibilitar su reinterpretación futura (Renfrew & Bahn, 2016).

Kaulicke (1994, 2010) ha realizado aportes fundamentales para la comprensión del Período Formativo en los Andes Centrales, estableciendo una visión integradora de sus procesos culturales, cronológicos y regionales. El autor propone que el Formativo no debe entenderse únicamente como una etapa de transición entre sociedades aldeanas y complejas, sino como un proceso prolongado de transformación social, económica e ideológica en el cual se gestan las bases de la civilización andina. Kaulicke (1994) plantea una periodización detallada que distingue fases iniciales, medias y tardías, marcadas por la consolidación de asentamientos permanentes, la intensificación agrícola, la especialización productiva y el surgimiento de centros ceremoniales que articulan redes de interacción a escala regional.

Asimismo, Kaulicke (2010) enfatiza que las características del Formativo deben analizarse desde una perspectiva multidimensional, considerando la interacción entre materialidad, ideología y territorio. Para él, la arquitectura monumental, los contextos funerarios y los bienes de prestigio reflejan sistemas sociales emergentes, donde la ideología desempeña un papel central en la legitimación del poder y en la cohesión comunitaria. Esta lectura permite comprender la diversidad cultural y cronológica del Formativo, así como su papel en la configuración de identidades locales y regionales dentro del mosaico andino.

Ruth Shady (2006, 2010, 2014) ha desarrollado contribuciones en la arqueología andina contemporánea, centrando su investigación en la civilización Caral-Supe, (ca. 3000–1800 a.C.). Sus estudios han permitido redefinir la comprensión de los orígenes de la complejidad social en los Andes, demostrando que Caral no fue un asentamiento aislado, sino parte de una red articulada de centros urbanos interconectados a lo largo del valle de Supe y regiones adyacentes. A través de un enfoque interdisciplinario, Shady plantea que el desarrollo de Caral se sustentó en una economía complementaria, basada en el intercambio entre comunidades agrícolas y pesqueras, lo cual favoreció la especialización laboral y la consolidación de estructuras sociopolíticas jerarquizadas (Shady, 2006).

En sus trabajos posteriores, Shady (2010) profundiza en el análisis de los elementos ideológicos y simbólicos presentes en la arquitectura monumental y los objetos rituales, proponiendo que la cohesión social en Caral se sustentaba en un modelo teocrático de

organización, donde la religión y los rituales colectivos legitimaban el poder político. Este planteamiento redefine la forma de entender los orígenes de la civilización andina, al destacar que la complejidad no emergió de la guerra ni del control coercitivo, sino de una integración ideológica y económica basada en la cooperación y el intercambio.

Por su parte, las investigaciones más recientes de Shady (2014) en el sitio de Vichama, ubicado en el valle de Huaura, amplían esta perspectiva al evidenciar cómo las comunidades herederas, enfrentaron procesos de crisis climática y reestructuración social, expresados en los relieves y esculturas con temática de sequías, hambre y renovación de la vida. Estos hallazgos sugieren una continuidad ideológica y simbólica entre Caral y otras sociedades formativas.

2.3 Marco legal de la experiencia profesional

El marco constitucional peruano establece las bases jurídicas que sustentan la protección, investigación y gestión del patrimonio arqueológico como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación. Aunque la Constitución Política del Perú no menciona explícitamente la arqueología, varios de sus artículos consagran principios y deberes fundamentales del Estado en materia de defensa y conservación del patrimonio cultural. Estos artículos constituyen la base de las leyes específicas, como la Ley N.º 28296, que desarrolla los mecanismos y procedimientos técnicos de protección. A continuación, se exponen los principales artículos constitucionales vinculados con la protección del patrimonio arqueológico y su relevancia para la práctica profesional del arqueólogo.

El Artículo 21 de la Constitución Política del Perú establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico declarados bienes culturales, y aquellos que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su régimen de propiedad. Este artículo constituye el fundamento constitucional del patrimonio arqueológico, reconociendo su carácter público, inalienable e imprescriptible.

Desde una perspectiva arqueológica, esta disposición garantiza que todos los restos prehispánicos y contextos arqueológicos están bajo tutela del Estado, siendo su preservación un deber de interés nacional. Asimismo, legitima la acción del arqueólogo

como agente técnico del Estado, responsable de la documentación, conservación y defensa de dichos bienes. La Ley N.º 28296 amplía este principio, estableciendo mecanismos específicos para la protección, investigación y sanción frente a daños o tráfico ilícito.

El Artículo 68 dispone que el Estado promueve la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas, así como fomenta la conservación del patrimonio cultural de la Nación. Este artículo integra la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural dentro de una misma política de sostenibilidad.

Las disposiciones sobre el patrimonio arqueológico en la Ley N.º 28296, promulgada el 21 de julio de 2004, constituyen la norma fundamental para la protección del patrimonio cultural en el Perú. En su articulado, esta ley reconoce como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación a todos aquellos de carácter material e inmaterial que tengan valor arqueológico, histórico o artístico. Según el Artículo 1, los bienes arqueológicos, tanto muebles como inmuebles, son propiedad exclusiva del Estado, independientemente del régimen de propiedad del terreno en el que se encuentren.

El Artículo 6 establece que los bienes inmuebles de carácter prehispánico forman parte del patrimonio cultural y que toda construcción levantada sobre restos arqueológicos conforma una unidad inseparable. Asimismo, se indica que toda intervención arqueológica, incluyendo excavaciones, prospecciones y monitoreos, requiere autorización del Ministerio de Cultura. Estas disposiciones garantizan el uso de métodos científicos en la investigación y la preservación de los contextos arqueológicos.

La Ley también contempla sanciones severas frente a la destrucción o tráfico ilícito de bienes arqueológicos, considerándolos inalienables e imprescriptibles. De este modo, la norma asegura la protección integral del legado prehispánico peruano.

El Decreto Legislativo N.º 1255, promulgado el 8 de diciembre de 2016, refuerza las competencias del Ministerio de Cultura en la protección y fiscalización del patrimonio cultural. Este decreto busca optimizar la capacidad del Estado para prevenir, sancionar y remediar los daños ocasionados al patrimonio arqueológico. Entre sus principales

medidas, establece mecanismos de intervención inmediata ante la amenaza o afectación de sitios arqueológicos.

Reglamentos recientes y complementarios como la Ley N.º 31770, publicada el 5 de junio de 2023, constituye la modificación más amplia de la Ley N.º 28296 desde su promulgación. Responde a la necesidad de adaptar el marco legal a los nuevos desafíos de la gestión cultural y arqueológica en un contexto global.

Entre sus principales aportes se destacan: la incorporación del principio de sostenibilidad y la participación de las comunidades locales e indígenas en la gestión del patrimonio. El reconocimiento del patrimonio digital y documental, así como de las tecnologías geoespaciales para el registro y monitoreo de sitios arqueológicos.

El Decreto Supremo N.º 008-2024-MC (27 de diciembre de 2024) modificó el Reglamento de la Ley N.º 28296 para agilizar los procesos de autorización arqueológica mediante plataformas digitales y ventanillas únicas.

Asimismo, la Resolución Ministerial N.º 000032-2024-MC aprobó los lineamientos para la elaboración de informes finales de intervención y entrega de materiales arqueológicos. Estas normas complementarias modernizan la gestión arqueológica y promueven la transformación digital del sector público, asegurando una gestión más eficiente y transparente del patrimonio cultural.

En la actualidad, la Ley N.º 28296, junto con sus modificaciones y reglamentos, constituye el marco legal integral que regula la investigación, conservación y gestión del patrimonio arqueológico peruano. Su aplicación se articula con la Constitución Política del Perú (Artículos 21, 66 y 68) y con los tratados internacionales de la UNESCO, como la Convención de 1970 sobre el tráfico ilícito de bienes culturales y la de 1972 sobre el patrimonio mundial.

El Reglamento de Investigaciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura (RM N.º 003-2014-MC).

El Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA) constituye uno de los instrumentos normativos más importantes del marco legal peruano en materia de gestión, protección y estudio del patrimonio arqueológico. Este reglamento detalla los procedimientos técnicos, administrativos y éticos que deben seguir los arqueólogos y las

instituciones que realizan actividades de investigación, excavación, monitoreo o rescate arqueológico en bienes culturales declarados o presuntos.

El RIA establece los principios para garantizar que toda intervención arqueológica se realice con criterios científicos, metodológicos y de conservación, en concordancia con la Ley N.º 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y sus modificatorias. Asimismo, regula las obligaciones del arqueólogo responsable, los requisitos de los Programas de Investigación Arqueológica (PIA), los procesos de autorización, supervisión y entrega de materiales, y las medidas de protección y puesta en valor de los bienes culturales.

El D.S. N.º 003-2014-MC, promulgado el 19 de septiembre de 2014, aprobó la primera versión formal del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. Esta versión del reglamento consolidó la figura del arqueólogo responsable como profesional acreditado ante el Ministerio, encargado de planificar, ejecutar y reportar técnicamente cada intervención.

Sin embargo, con el paso de los años se detectaron limitaciones administrativas, especialmente en la tramitación de permisos y en la actualización de los procedimientos técnicos, lo que condujo a una reforma integral del reglamento.

El D.S. N.º 011-2022-MC, publicado el 22 de noviembre de 2022, aprobó la versión actualizada del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA), derogando la norma de 2014.

En este contexto, los PIA se consolidan como la modalidad de intervención científica más completa, orientada a la generación de conocimiento arqueológico y a la preservación sostenible del patrimonio.

El D.S. N.º 004-2025-MC, publicado el 11 de marzo de 2025, modifica el reglamento aprobado por el D.S. N.º 011-2022-MC, incorporando actualizaciones técnicas y procedimentales orientadas a simplificar trámites y fortalecer la investigación científica.

En este sentido la Zona Arqueológica de Caral es una entidad pública creada por el Decreto Supremo N° 003-2003-ED del 14 de febrero de 2003, refrendado por la Ley N° 28690 del 18 de marzo de 2006, que cuenta con plena autonomía de gestión científica,

administrativa y financiera. Desde julio de 2010 se encuentra adscrita al Ministerio de Cultura, como Unidad Ejecutora 003.

En el marco vigente, la Resolución Ministerial 173-2025-DM el manual de operaciones del Órgano Desconcentrado Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, en Artículo 1, la finalidad es ser un órgano desconcentrado encargado de ejecutar las acciones de investigación, registro, conservación y puesta en valor, el cual depende jerárquicamente del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura es el instrumento normativo que consolida y regula todos los procedimientos administrativos que los ciudadanos, instituciones y empresas deben seguir para obtener autorizaciones, permisos o certificaciones relacionadas con el patrimonio cultural de la nación.

En el ámbito de la arqueología, el TUPA constituye una herramienta esencial para garantizar la transparencia, uniformidad y eficiencia en la tramitación de los proyectos arqueológicos, desde su autorización hasta su supervisión y cierre técnico. Su creación y aplicación se sustentan en la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley N.º 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA)

La Ley de Gobiernos Regionales (Ley N.º 27867) asigna a los gobiernos regionales la gestión integral del territorio, incorporando la conservación y el manejo de sitios arqueológicos de interés regional. Asimismo, establece la necesidad de coordinar con el Ministerio de Cultura y otras entidades especializadas, asegurando que los planes de desarrollo urbano y rural consideren la protección del patrimonio cultural y promoviendo la investigación, difusión y aprovechamiento sostenible de los recursos arqueológicos.

Por otra parte, la Ley de Municipalidades (Ley N.º 27972) em el artículo 82, 91 y 96 establece que los gobiernos locales son responsables de garantizar la protección del patrimonio cultural presente en su jurisdicción, incluyendo los sitios y bienes arqueológicos. Entre sus funciones se encuentran la supervisión de obras que puedan afectar este patrimonio, la emisión de informes previos para cualquier intervención en

su territorio, así como la promoción de actividades educativas y culturales que contribuyan a la valoración y preservación del legado arqueológico.

En el contexto internacional. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada por la UNESCO en 1972, establece un marco internacional para la identificación, protección, conservación y transmisión a futuras generaciones de los bienes de valor universal excepcional. Su objetivo principal es asegurar la salvaguarda tanto del patrimonio cultural (como sitios arqueológicos, monumentos y ciudades históricas) como del natural (paisajes, ecosistemas y áreas de belleza extraordinaria), promoviendo la cooperación internacional entre los Estados.

Entre los principios fundamentales de la Convención se destacan la identificación y registro de sitios de importancia mundial, la protección legal y técnica, la planificación para la conservación, la participación de las comunidades locales y la cooperación internacional para asistencia técnica y financiera. Asimismo, establece la creación de la Lista del Patrimonio Mundial, que reconoce y garantiza la protección de los bienes considerados de valor universal excepcional, fomentando la educación, la investigación y la sensibilización pública sobre la importancia del patrimonio cultural y natural.

La Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, adoptada por ICOMOS en 1990, establece principios y directrices para la conservación, protección y manejo del patrimonio arqueológico a nivel mundial. Su objetivo principal es asegurar que los bienes arqueológicos sean preservados en su contexto original, considerando tanto su valor histórico como cultural, y garantizando que cualquier intervención sea planificada de manera ética y profesional.

Entre sus aspectos más importantes, la Carta enfatiza la integridad del sitio, la necesidad de documentación detallada, la conservación preventiva, la investigación científica controlada y la participación de la comunidad local en la gestión del patrimonio. Asimismo, promueve la colaboración entre autoridades nacionales, especialistas y organismos internacionales para asegurar la protección y puesta en valor de los bienes arqueológicos, fomentando la educación y sensibilización sobre su importancia.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

3.1 Contexto institucional y geográfico de la experiencia.

La experiencia profesional desarrollada en el Subsector C3 del sitio arqueológico de Vichama se llevó a cabo durante un periodo de cuatro meses, en el marco del proyecto de investigación y puesta en valor de la Zona Arqueológica Caral (ZAC). Las actividades realizadas se enfocaron en la excavación, registro y análisis del material cultural, con el propósito de recuperar información sobre la arquitectura y el contexto ocupacional del sitio.

El Subsector C3 se caracteriza por la presencia de estructuras arquitectónicas correspondientes al Formativo Temprano, cuyo estudio aporta datos relevantes sobre los procesos de organización social en la costa norcentral del Perú.

El sitio arqueológico de Vichama, se encuentra en el distrito de Végueta a 1.5 km del litoral y 6.5 km al norte y en la margen derecha del río Huaura, a 75 m.s.n.m. Entre sus elementos culturales se observan conjuntos arquitectónicos, cenizales, conchales, cementerios y edificios de tapiales, los tres primeros son del estadio Formativo Temprano, mientras que los otros son etapas posteriores del proceso cultural andino.

El entorno geográfico abarca el conjunto de cerros Halconcillo, en cuya parte baja se asentó el sitio de Vichama, en un paisaje eriazo de elevaciones rocosas y cubiertas de arena que delimitan visualmente el asentamiento. Este ambiente árido contrasta de forma marcada con las zonas adyacentes, donde se desarrollan actualmente campos de cultivo y espacios húmedos producto del uso intensivo del agua, generando una frontera clara entre el antiguo núcleo urbano prehispánico y el paisaje agrícola contemporáneo. (Shady, 2015).

3.2 Funciones o tareas desempeñadas.

Durante la etapa de excavación se aplicaron procedimientos arqueológicos siguiendo estándares técnicos establecidos por la normativa vigente. Entre las principales actividades destacan:

- Delimitación del área de excavación: Se realizó la traza del sector empleando estacas, cordel y medidas a base del sistema de coordenadas N/E proporcionado en el plano general del sitio.

- Excavación estratigráfica: Se aplicaron técnicas de excavación en niveles controlados, priorizando la identificación de estratos naturales y culturales. Se utilizaron herramientas menores (cucharones, badilejo, bombín, brochas, etc.) para el registro preciso de unidades.

- Registro gráfico y fotográfico: Se elaboraron planos, croquis y dibujos de unidades de excavación, acompañados de registro fotográfico digital con escala y flecha norte.

- Elaboración de fichas de campo: Se registró información de cada unidad/contexto, incluyendo características del sedimento, descripción de materiales, profundidad y relaciones estratigráficas.

- Identificación de arquitectura: Durante la excavación se expusieron muros de piedra y adobes, correspondientes a ambientes del Formativo Temprano, cuya disposición permitió reconocer patrones constructivos.

- Recolección de muestras y material arqueológico dentro de la unidad de excavación.

La etapa de gabinete se desarrolló de manera complementaria a las excavaciones, enfocándose en la conservación inicial, clasificación y catalogación del material cultural recuperado:

- Limpieza y conservación preventiva: Se realizó la remoción de sedimentos adheridos a los materiales, aplicando procedimientos no invasivos para asegurar su preservación.

- Catalogación: Se elaboraron fichas individuales para cada lote de materiales, registrando procedencia, descripción y estado de conservación.

- Análisis comparativo: Los resultados fueron cotejados con tipologías previamente establecidas para el Formativo Temprano en la costa norcentral (Burger 1995; Kaulicke 2010; Shady 2010).

3.3 Actividades realizadas con detalle técnico (excavación, análisis, registro, informes, etc.). detallar

El desarrollo de las excavaciones en el Subsector C3 del sitio arqueológico de Vichama comprendió una serie de procedimientos técnicos realizados bajo los lineamientos establecidos por el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura y las buenas prácticas de campo reconocidas internacionalmente. Las actividades se organizaron de manera secuencial, abarcando desde la delimitación inicial de las unidades de excavación hasta la elaboración del informe técnico final.

3.3.1. Delimitación del área de excavación

La delimitación del área de intervención comenzó con la instalación de clavos, cuerdas y cinta métrica, siguiendo el sistema de coordenadas UTM proporcionado por el plano general del sitio. Se establecieron cuadrículas de 4 x 4 m, ajustadas de acuerdo con la naturaleza del contexto arqueológico y los objetivos específicos de cada unidad de excavación. La nivelación del terreno se realizó mediante equipo topográfico de alta precisión (estación total), garantizando un control espacial exacto de cotas, pendientes y referencias estratigráficas.

Se elaboró un registro gráfico y fotográfico preliminar, incluyendo croquis detallados, fotografías de alta resolución y levantamientos planimétricos de la cuadrícula. Se definieron puntos de control permanentes y marcas de referencia, lo que permitió mantener la reproducibilidad de las mediciones y asegurar la consistencia de la documentación estratigráfica. Asimismo, se implementaron protocolos de seguridad y conservación, priorizando la integridad de estructuras visibles y la seguridad del personal.

3.3.2. Excavación arqueológica

La excavación arqueológica constituye la principal herramienta para la investigación de evidencias que no son visibles en la superficie. Este proceso implica la identificación, registro y extracción sistemática de unidades estratigráficas y de los

materiales culturales asociados. La planificación y delimitación previa del área de intervención, mediante cuadrículas, asegura la precisión y reproducibilidad de los datos obtenidos, mientras que la aplicación del método estratigráfico garantiza la integridad de los contextos arqueológicos.

Se adoptó la estrategia de excavación en área, que permite evaluar de manera detallada la distribución espacial de los materiales y su relación con los elementos arquitectónicos. En el caso de la arquitectura, se registra la asociación de los materiales con los espacios y las estructuras, así como las características constructivas, incluyendo cimentaciones, aparejos, morteros y materiales empleados. Esta documentación resulta fundamental no solo para el análisis arqueológico, sino también para la planificación de acciones de conservación, identificando daños, deterioros y estrategias de intervención preventiva o correctiva.

Se utiliza el diagrama de Harris para representar las relaciones estratigráficas, y la remoción del sedimento se realiza con herramientas menores como cucharones, brochas, badilejos y bombines, asegurando la precisión en cada nivel de excavación. Cada cambio en la textura, color o composición del suelo se considera una unidad estratigráfica independiente, siguiendo los lineamientos de la Matriz de Harris (Harris, 1991). Asimismo, se aplican protocolos de seguridad, conservación y manejo de materiales, así como procedimientos de almacenamiento y etiquetado, garantizando la integridad de los hallazgos y la correcta documentación para su posterior análisis e interpretación científica.

3.3.3. **Registro gráfico y fotográfico**

El registro gráfico y fotográfico constituye un pilar fundamental de la metodología arqueológica, ya que permite documentar con precisión los contextos, materiales y estructuras excavadas, asegurando la integridad de la información para análisis posteriores y conservación. Durante la excavación, cada unidad estratigráfica fue representada mediante diferentes tipos de dibujos, cada uno con un propósito específico en la interpretación arqueológica. Los dibujos en planta permitieron registrar la distribución espacial de artefactos, estructuras arquitectónicas y rasgos sedimentarios en cada nivel, facilitando la comprensión de la organización de los espacios y la relación entre materiales y contextos culturales.

Los cortes o perfiles verticales documentaron la estratigrafía, los cambios de color, textura y composición, así como la relación entre unidades estratigráficas, siendo fundamentales para analizar la secuencia de deposición, la construcción de estructuras y la cronología relativa de los eventos arqueológicos, siguiendo los lineamientos de la Matriz de Harris.

El registro fotográfico complementa los dibujos, incluyendo vistas generales, en planta a detalle, oblicuas y verticales de unidades estratigráficas, estructuras y materiales, utilizando cámaras digitales de alta resolución y dispositivo móvil, con escalas, flecha norte y jalones topográficos. Asimismo, se aplicaron técnicas de fotogrametría y escaneo 3D, empleando el programa Meta Shape para generar modelos tridimensionales precisos de los contextos excavados. Este conjunto sistemático de planos, perfiles, secciones, detalles y fotografías permite una interpretación exhaustiva de la excavación, facilita la reconstrucción del sitio, respalda los análisis estratigráficos y proporciona una base confiable para futuras investigaciones y decisiones de conservación del patrimonio arqueológico.

3.3.4. Identificación y registro de estructuras arquitectónicas

Durante la excavación se identificaron muros de piedra con mortero de barro, pisos compactos de arcilla y posibles evidencias de recubrimientos o enlucidos. Cada estructura fue sistemáticamente registrada, describiendo dimensiones, orientación, técnica constructiva y estado de conservación, con el objetivo de garantizar la integridad de la información y facilitar su análisis posterior. Se documentaron las relaciones de superposición y asociación entre muros y pisos, así como con otros elementos arquitectónicos, asegurando la comprensión de la secuencia constructiva y funcional del sitio.

La documentación incluye fichas detalladas de depósitos, muros, cortes, elementos arquitectónicos y hallazgos asociados, complementadas con fotografía de alta resolución, croquis y dibujos en planta y perfil, que permitieron representar con precisión la disposición espacial de las estructuras. Los registros consideraron aspectos técnicos como el tipo de aparejo, materiales utilizados, técnicas de mortero y posibles alteraciones o daños, integrando esta información con la estratigrafía para comprender la cronología relativa de la construcción.

3.3.5. Recolección y manejo de material cultural

El material recuperado (líticos, restos orgánicos y fragmentos malacológicos, etc.) fue clasificado preliminarmente en campo por tipo, procedencia y nivel estratigráfico. Así mismo se suele tamizar con una zaranda gruesa y fina, para seleccionar las muestras correspondientes. Cada uno se rotuló con código de unidad, UE, cuadrícula y profundidad, siguiendo los protocolos de control de procedencia. Se utilizaron bolsas de polietileno y etiquetas, garantizando la trazabilidad del material durante el proceso de transporte al gabinete.

El material cultural recuperado durante la excavación fue clasificado preliminarmente en campo de acuerdo con su tipo, procedencia y nivel estratigráfico. Para garantizar la recuperación completa de las muestras, el sedimento se tamiza utilizando zarandas de malla gruesa y fina, lo que permitió seleccionar y separar con precisión los materiales relevantes para el análisis posterior.

Asimismo, se aplicaron procedimientos de manipulación segura y conservación preventiva, considerando la fragilidad de ciertos materiales orgánicos y la posibilidad de deterioro físico o químico. Este manejo sistemático permitió no sólo la conservación del material cultural recuperado, sino también su correcta integración en los registros estratigráficos y su posterior análisis tipológico, funcional y contextual, contribuyendo a la interpretación arqueológica del sitio.

3.3.6. Actividades de gabinete y análisis post-excavación

El material cultural recuperado durante la excavación, incluyendo artefactos líticos, restos orgánicos y fragmentos arquitectónicos, fue clasificado preliminarmente en campo de acuerdo con su tipo, procedencia y nivel estratigráfico. Para garantizar la recuperación completa de las muestras, el sedimento se tamiza utilizando zarandas de malla gruesa y fina, lo que permitió seleccionar y separar con precisión los materiales relevantes para el análisis posterior.

Cada muestra fue cuidadosamente rotulada con un código que identifica la unidad, la unidad estratigráfica, la cuadrícula y la profundidad de recuperación, siguiendo los protocolos de control de procedencia, asegurando la trazabilidad y confiabilidad de los datos. Los materiales se almacenaron en bolsas de polietileno

etiquetadas y se documentó su transporte al gabinete de análisis, evitando la pérdida de información y preservando la integridad de los objetos.

Asimismo, se aplicaron procedimientos de manipulación segura y conservación preventiva, considerando la fragilidad de ciertos materiales orgánicos y la posibilidad de deterioro físico o químico. Este manejo sistemático permitió no sólo la conservación del material cultural recuperado, sino también su correcta integración en los registros estratigráficos y su posterior análisis tipológico, funcional y contextual.

La sistematización de estos procedimientos garantiza que cada objeto pueda ser analizado de manera contextual, contribuyendo a reconstrucciones precisas de los espacios y actividades humanas, así como a la interpretación arqueológica completa del sitio.

3.3.7. **Sistematización y elaboración de informes técnico**s

La información registrada en campo y gabinete fue organizada en bases de datos (*Excel*) y planos. Se elaboraron fichas resumen por unidad y contexto, acompañadas de fotografías, ubicación y cuadros descriptivos. Finalmente, se integraron los resultados en el informe técnico de excavación, incluyendo la interpretación estratigráfica, descripción de estructuras y síntesis de materiales recuperados. Este documento fue entregado a la coordinación del proyecto.

La información registrada durante las fases de excavación y gabinete fue organizada de manera sistemática mediante bases de datos digitales (Excel) y planos que fueron posteriormente escaneados, lo que permitió consolidar, estructurar y relacionar la información de cada unidad y contexto arqueológico. Se elaboraron fichas por unidad estratigráfica, que incluían descripciones detalladas, dimensiones de las estructuras, relaciones estratigráficas, fotografías de alta resolución, de los materiales culturales y la estratigrafía. Este procedimiento aseguró la integridad, trazabilidad y reproducibilidad de la información obtenida en campo.

Los resultados fueron posteriormente integrados en el informe técnico de excavación, el cual incluyó la interpretación estratigráfica, la descripción exhaustiva de las estructuras arquitectónicas, la correlación de los hallazgos con los contextos y la síntesis de los materiales culturales recuperados. Además, se incorporaron análisis

preliminares de tipología, tecnología y estado de conservación de los materiales, permitiendo vincular los datos de campo con los objetivos de investigación y las decisiones de conservación del sitio.

El proceso de sistematización y elaboración de informes técnicos garantiza que la información arqueológica pueda ser utilizada para interpretaciones científicas, reconstrucciones espaciales y comparaciones con otros sitios, así como para planificación de intervenciones futuras y estrategias de conservación preventiva. Finalmente, el informe técnico fue entregado a la coordinación del proyecto, asegurando la disponibilidad de toda la información para su uso en investigaciones posteriores, gestión patrimonial y toma de decisiones fundamentadas en evidencia arqueológica confiable.

3.3.8 Actividades complementarias

Durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo diversas actividades complementarias que fortalecieron la precisión, sistematización y proyección social de la labor arqueológica. Se realizaron labores de control topográfico y fotogrametría aérea mediante el uso de drones, con el objetivo de generar ortomosaicos y modelos tridimensionales del área intervenida. Estas técnicas permitieron documentar con exactitud la disposición espacial de las unidades excavadas, estructuras arquitectónicas y características del terreno, integrando la información obtenida en campo con los planos digitales y registros gráficos, y facilitando la interpretación espacial de los hallazgos.

Asimismo, participó en reuniones de coordinación técnica, orientadas a la planificación de actividades, resolución de problemas metodológicos y revisión de fichas de registro estratigráfico. Se colaboró en la elaboración de planos finales y en la consolidación de la base de datos general del proyecto, asegurando la coherencia, organización y trazabilidad de toda la información arqueológica.

Adicionalmente, estas actividades se vincularon con la gestión y educación patrimonial, mediante la difusión de resultados preliminares a comunidades locales, talleres educativos y programas de sensibilización sobre la importancia del patrimonio arqueológico. La integración de estas acciones permitió promover la participación ciudadana, fortalecer la conciencia patrimonial y garantizar que la información generada

contribuya no solo a la investigación científica, sino también a la preservación y valoración del patrimonio cultural en la región.

CRONOGRAMA	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
Actividades / Duración (semanas)	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16
I. Planificación																
Revisión bibliográfica y antecedentes del sitio.																
Elaboración del plan de excavación.																
Adquisión de materiales (herramientas, bolsas, fichas, etc)																
II. Delimitación																
Prospección superficial.																
Delimitación del área a intervenir.																
Levantamiento topográfico inicial.																
III. Excavación																
Definición de cuadrículas o unidades de excavación.																
Registro gráfico, fotográfico y fichas de excavación.																
Recolección y etiquetado de materiales in situ.																
IV. Gabinete arqueológico																
Limpieza del material recuperado .																
Clasificación por tipos (cerámica, lítico, óseo, etc)																
Análisis preliminar en gábinete.																
V. Redacción del Informe final																
Sistematización de la información (planimetría, inventarios, etc)																
Interpretación de los resultados y discusión																
Presentación del informe final a la entidad correspondiente.																

Tabla 1 cronograma de actividades en el Subsector C3 Sitio Arqueológico de Vichama.

3.4 Recursos utilizados y duración.

La ejecución de las actividades arqueológicas en el sitio de Vichama, correspondiente al proyecto de investigación y conservación integral, requirió el uso de diversos recursos humanos, materiales, técnicos y temporales orientados a garantizar el desarrollo sistemático de las excavaciones y el registro adecuado de la información obtenida.

En cuanto a los recursos humanos, el equipo estuvo conformado por Bach. Anderson Murillo, asistentes, obreros especializados, y topógrafos. Cada integrante desempeña funciones específicas en las etapas de excavación, registro, análisis y conservación de los materiales. La coordinación técnica estuvo a cargo del director del proyecto, quien supervisó las labores conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Cultura del Perú.

Los recursos materiales y técnicos incluyeron instrumentos convencionales de excavación, tales como palas, cucharones, brochas, nivel aéreo, y tamices, así como

equipos de registro topográfico y fotogramétrico, como estación total, GPS diferencial, cámaras digitales y drones para la documentación aérea del contexto. Asimismo, se emplearon fichas estandarizadas de registro estratigráfico, libretas de campo**,** para el procesamiento y el análisis de los datos.

Se uso programas como *AutoCAD 2021, Photoshop 2021, Sketchup 2021 Microsoft Word, Microsoft, Excel* en relación con los recursos documentales, se utilizaron planos topográficos previos, informes técnicos de temporadas anteriores y bibliografía especializada sobre la cronología y arquitectura del Formativo Andino, lo que permitió contextualizar y establecer comparaciones con otros sitios contemporáneos de la civilización Caral.

La duración de la experiencia profesional comprendió un período aproximado de cuatro meses de trabajo de campo, complementado con cuatro semanas de gabinete, destinadas a la clasificación, inventario y análisis preliminar del material recuperado, así como a la redacción de informes técnicos y la elaboración de planos.

El aprovechamiento de estos recursos fue esencial para garantizar la precisión metodológica y la integridad del registro arqueológico, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y al fortalecimiento de las competencias profesionales vinculadas al manejo de métodos de excavación y documentación arqueológica.

4. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA LABORAL.

4.1 Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos

La experiencia desarrollada en el Subsector C3 del sitio arqueológico de Vichama permitió consolidar y profundizar conocimientos previamente adquiridos en contextos arqueológicos similares, fortaleciendo competencias técnicas y analíticas vinculadas al trabajo de campo. Si bien contaba con experiencia previa en excavaciones, esta práctica representó una oportunidad para aplicar con mayor rigor los procedimientos metodológicos aprendidos, integrando criterios de control estratigráfico, registro sistemático y análisis contextual de las evidencias.

Uno de los principales aprendizajes radicó en la importancia de la planificación y la secuencia lógica de las tareas en campo, desde la delimitación de unidades hasta la interpretación de los resultados. La experiencia reforzó la comprensión de que la excavación no constituye un fin en sí mismo, sino un proceso analítico orientado a la reconstrucción de las dinámicas culturales del pasado. Asimismo, la interacción con un equipo multidisciplinario favoreció la adquisición de habilidades de coordinación, comunicación y trabajo colaborativo, esenciales para la práctica arqueológica contemporánea.

De igual modo, el trabajo en Vichama permitió valorar el vínculo entre la teoría y la práctica, evidenciando cómo los enfoques procesuales y de arqueología pública se reflejan en la praxis cotidiana. En ese sentido, se comprendió que la rigurosidad técnica debe complementarse con una visión crítica y socialmente comprometida, que reconozca la dimensión patrimonial y comunitaria del quehacer arqueológico.

En esta línea, Schön (1983) sostiene que el profesional reflexivo es aquel que "piensa en la acción y sobre la acción", convirtiendo su práctica en una fuente continua de aprendizaje. Bajo esta perspectiva, la sistematización de la experiencia en Vichama no solo permitió documentar procedimientos, sino también transformar la práctica en conocimiento, al analizar críticamente las decisiones, estrategias y resultados alcanzados en campo.

4.2 Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución

Durante el desarrollo de las actividades se presentaron diversas dificultades que demandan soluciones inmediatas y adaptativas. Entre las principales limitaciones se encontraron las condiciones ambientales adversas propias de la costa norcentral, caracterizadas por altas temperaturas, vientos intensos y exposición constante al polvo, factores que afectaron tanto al personal como al registro gráfico y fotográfico. Para mitigar estos efectos, se implementaron medidas de protección personal, ajustes en los horarios de trabajo y estrategias de cobertura temporal para las áreas más expuestas.

Otro desafío recurrente fue la preservación de las estructuras arquitectónicas expuestas, especialmente aquellas conformadas por muros de piedra con mortero frágil, debido a la erosión y la salinidad del suelo costero. Ante ello, se aplicaron técnicas de limpieza controlada, consolidación preventiva y registro inmediato para evitar pérdidas

de información. Asimismo, se prioriza la coordinación con el equipo de conservación, lo que permitió articular las labores de excavación con acciones de preservación in situ.

En el ámbito logístico, la disponibilidad limitada de recursos y materiales requirió una gestión eficiente del tiempo y del personal. Se optimizó el uso de herramientas y equipos mediante la planificación rotativa de actividades y la supervisión directa de los procesos más delicados. Estos ajustes reforzaron la capacidad de resolución y toma de decisiones bajo condiciones de campo exigentes, reafirmando la importancia de la flexibilidad y la anticipación en el trabajo arqueológico.

4.3 Relación entre la experiencia y la formación académica

La experiencia profesional desarrollada en el sitio arqueológico de Vichama representó un espacio de articulación concreta entre la formación académica universitaria y la práctica profesional en el campo de la arqueología. Durante los años de formación en la universidad, se adquieren fundamentos teóricos, metodológicos y éticos que constituyen la base del quehacer arqueológico; sin embargo, es en el trabajo de campo donde dichos conocimientos cobran sentido pleno al ser aplicados en contextos reales, dinámicos y, en muchos casos, impredecibles.

El dominio de conceptos como unidad estratigráfica, matriz Harris, interfaces y perfiles se tradujo en una ejecución más precisa del trabajo de campo, mientras que la formación teórica en arqueología facilitó la interpretación de los contextos excavados desde una perspectiva sistémica y explicativa. Asimismo, la orientación hacia la arqueología pública permitió comprender el papel social de la disciplina, fomentando un compromiso activo con la difusión y conservación del patrimonio cultural.

La formación universitaria en Arqueología, a través de cursos de teoría arqueológica, métodos de excavación, registro, análisis e interpretación, permitió desarrollar una comprensión estructurada de los procesos culturales y materiales. Esta base fue esencial para enfrentar los desafíos del trabajo en Vichama, donde la aplicación de metodologías como la excavación por unidades estratigráficas, el uso de la matriz Harris, la identificación de interfaces, niveles y perfiles, y el registro sistemático de evidencias fueron claves para garantizar la rigurosidad científica del proceso.

Como señala Colin Renfrew (1982), la práctica arqueológica debe entenderse como una combinación inseparable entre teoría y método, en la que cada acción de campo está orientada por un marco conceptual que guía la interpretación de los datos. En este sentido, la experiencia en Vichama permitió comprobar que la excavación no es una simple técnica, sino un ejercicio interpretativo.

A nivel institucional, la universidad cumple un rol fundamental al brindar las herramientas necesarias para que el arqueólogo adquiera no solo competencias técnicas, sino también una conciencia crítica del papel social de la disciplina. En este sentido, permite comprender la importancia de comunicar los resultados de la investigación a la comunidad local, promoviendo el valor del patrimonio cultural y fomentando su conservación.

Finalmente, esta experiencia profesional reafirmó la relevancia de la formación académica universitaria como base indispensable para una práctica profesional rigurosa, crítica y ética. Al mismo tiempo, reveló la necesidad de continuar fortaleciendo habilidades complementarias en gestión del patrimonio, conservación preventiva, comunicación científica y trabajo interdisciplinario, áreas que son cada vez más demandadas en el ejercicio contemporáneo de la arqueología.

4.4 Aportes personales al proyecto o institución

El desempeño profesional en el Subsector C3 implicó una participación en diversas etapas del proceso de excavación y registro, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos del proyecto. Entre los aportes personales más relevantes destacan la elaboración de registros gráficos detallados, la documentación fotográfica sistemática y la clasificación tipológica del material cultural, lo que permitió mejorar la calidad de la información disponible para el análisis comparativo.

Asimismo, se aportaron observaciones sobre la disposición arquitectónica y las relaciones estratigráficas entre unidades, contribuyendo a la interpretación preliminar del conjunto constructivo. La experiencia previa en excavaciones anteriores resultó determinante para optimizar el ritmo y la precisión del trabajo, así como para orientar a los asistentes en procedimientos técnicos y en el manejo adecuado del registro de campo.

Finalmente, el compromiso con la preservación del patrimonio se reflejó en la aplicación de buenas prácticas de conservación preventiva y en la colaboración con el equipo de difusión, aportando insumos fotográficos y descriptivos para materiales educativos y de divulgación de la Zona Arqueológica Caral.

4.5 Competencias profesionales desarrolladas

A lo largo de la experiencia profesional se fortalecieron competencias técnicas, analíticas y éticas esenciales para el ejercicio de la arqueología:

Competencia técnica:

Durante el desarrollo de la experiencia en el Subsector C3 del sitio arqueológico de Vichama, se consolidó un dominio riguroso de los procedimientos técnicos de excavación estratigráfica, registro gráfico y fotográfico, elaboración de fichas de unidad y perfil, y manejo de instrumentos topográficos y herramientas digitales de registro. Este conjunto de habilidades respondió a los estándares metodológicos propuestos por Harris (1991), quien plantea que el control estratigráfico constituye la base interpretativa del registro arqueológico, y por Carandini (1997), que entiende la excavación como una lectura científica de la historia inscrita en la tierra.

El trabajo técnico fue guiado además por la orientación científica de la arqueología procesual planteada por Binford (1962), donde la excavación se concibe como un proceso de observación y verificación que permite explicar los sistemas culturales a partir de la evidencia material. En ese sentido, la competencia técnica adquirida en campo no solo se limitó a la ejecución de procedimientos mecánicos, sino que implicó la comprensión de los principios epistemológicos que sustentan el método arqueológico. Como señala Renfrew (1982), el rigor técnico es inseparable del pensamiento científico; cada decisión metodológica se traduce en una forma de interpretar el pasado desde la objetividad y la reproducibilidad.

Competencia analítica:

La experiencia fortaleció la capacidad de análisis e interpretación de los contextos arqueológicos mediante la observación sistemática, la comparación y la formulación de hipótesis sustentadas. Esta competencia se fundamentó en la aplicación coherente del método estratigráfico y en la interpretación de las relaciones de

superposición, corte y relleno entre unidades, siguiendo los principios de Harris (1991) y Carandini (1997).

Desde una perspectiva teórica, la competencia analítica se alinea con el enfoque explicativo de la arqueología procesual (Binford, 1962), que busca comprender los procesos culturales a partir de patrones observables y verificables. Sin embargo, también integra la reflexión epistemológica propuesta por Trigger (2006), quien afirma que la arqueología debe interpretar la cultura material dentro de un marco histórico más amplio que considere las dimensiones sociales, ideológicas y ambientales.

De igual forma, el análisis arqueológico se apoyó en la comprensión filosófica de la interpretación como un acto de diálogo entre el sujeto y el objeto. Aplicado al campo arqueológico, esto significa que el arqueólogo no impone significados, sino que los reconstruye a partir del contexto y la evidencia. Así, la competencia analítica adquirida en Vichama permitió transformar los datos empíricos en conocimiento arqueológico, vinculando la práctica científica con la comprensión cultural del pasado.

Competencia ética y social:

La excavación y el registro realizados en el sitio de Vichama reafirmaron el compromiso ético del profesional arqueólogo con la conservación del patrimonio cultural, el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales y la responsabilidad social que implica intervenir en contextos patrimoniales. Conforme a la Ley N.º 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (República del Perú, 2004) y la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICOMOS, 1990), toda investigación debe realizarse bajo los principios de respeto, conservación y transparencia.

Sin embargo, la ética arqueológica no se agota en el cumplimiento normativo. En este sentido, la competencia ética desarrollada se expresó en el respeto hacia la memoria cultural, en la protección de las estructuras expuestas y en la difusión responsable de los resultados, interpretar el pasado también significa construir una narrativa con implicancias sociales.

Por tanto, la competencia ética alcanzada se manifiesta en la conciencia del arqueólogo como mediador entre la ciencia y la sociedad, entre el conocimiento y la memoria, garantizando que la investigación contribuya al fortalecimiento de la identidad y la valoración del patrimonio nacional.

Competencia comunicativa:

La competencia comunicativa se consolidó mediante la capacidad para registrar, sintetizar y difundir la información arqueológica de forma clara, coherente y científica. El registro técnico, la elaboración de informes y la sistematización de datos constituyen herramientas esenciales para la preservación del conocimiento. Tal como señalan Renfrew y Bahn (2016), la documentación exhaustiva y la comunicación efectiva son elementos indispensables para la validez y continuidad de toda investigación arqueológica.

En un sentido más amplio, comunicar implica también reflexionar sobre la práctica misma. De acuerdo con Schön (1983), el "profesional reflexivo" es aquel que aprende de su acción al narrar y analizar su experiencia. Bajo este principio, la comunicación se convierte en un proceso de aprendizaje permanente, en el que la sistematización transforma la práctica en conocimiento. La participación en espacios de difusión y en la elaboración de materiales técnicos para la Zona Arqueológica Caral (ZAC) reflejó este compromiso de divulgar los resultados de manera accesible, promoviendo la comprensión del patrimonio arqueológico como un bien común.

De este modo, la competencia comunicativa adquirida trasciende el ámbito técnico para convertirse en una práctica ética, orientada a la transparencia, la divulgación y el fortalecimiento del vínculo entre la investigación científica y la sociedad.

Competencia de gestión:

Finalmente, la competencia de gestión se desarrolló a través de la planificación, organización y administración de recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas etapas de la excavación. Esta capacidad fue esencial para el cumplimiento eficiente de los objetivos del proyecto bajo las condiciones ambientales y logísticas del sitio. Desde una perspectiva metodológica, la gestión arqueológica se sustenta en el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura (RM N.º 003-2014-MC), que establece los lineamientos para la ejecución técnica y la responsabilidad del investigador frente al patrimonio cultural.

Sin embargo, esta competencia adquiere una dimensión más amplia cuando se entiende, como plantea Jara Holliday (2006), que la sistematización de la experiencia es también una forma de gestión del conocimiento. En este sentido, la planificación y organización de las tareas en Vichama implican no solo la coordinación operativa del trabajo de campo, sino también la reflexión sobre los procesos, decisiones y

aprendizajes obtenidos. La gestión arqueológica se convirtió así en un acto de liderazgo consciente y ético, orientado al cumplimiento de los objetivos científicos y a la preservación responsable de los bienes culturales.

En consecuencia, la competencia de gestión desarrollada integró la eficacia técnica con la sensibilidad patrimonial, demostrando que la arqueología contemporánea requiere no solo saber hacer, sino también saber conducir con criterio ético y visión institucional.

Las competencias desarrolladas durante la sistematización de la experiencia laboral en el Subsector C3 de Vichama muestran que la arqueología es una disciplina donde la técnica, la ciencia y la ética se entrelazan, el valor de la arqueología no radica únicamente en reconstruir el pasado, sino en generar comprensión sobre los procesos humanos y en asumir la responsabilidad de proteger la memoria cultural.

5. Conclusiones

5.1 Logros Alcanzados

La sistematización de la experiencia laboral desarrollada en el Subsector C3 del sitio arqueológico de Vichama, perteneciente a la Zona Arqueológica Caral, constituyó un ejercicio fundamental para integrar la práctica profesional con la reflexión teórica, metodológica y ética que caracteriza al quehacer arqueológico. El proceso permitió no sólo documentar las actividades técnicas realizadas durante la excavación y el registro del material cultural, sino también comprender la trascendencia de dichas acciones dentro del marco científico y social de la arqueología contemporánea.

En primer lugar, la experiencia reafirmó la importancia de la rigurosidad metodológica en toda investigación arqueológica. La aplicación de procedimientos estandarizados como la excavación estratigráfica controlada, el registro de unidades contextuales, la elaboración de fichas de campo, perfiles y planos garantiza la recuperación ordenada de la información y la preservación del contexto arqueológico. En concordancia con los postulados de Harris (1991) y Carandini (1997), el control estratigráfico y la interpretación de las relaciones temporales entre las unidades de excavación a través de la matriz Harris permitieron reconstruir la secuencia de ocupación del sitio y comprender las transformaciones arquitectónicas del Formativo

Temprano en la costa norcentral del Perú.

Asimismo, la experiencia puso en evidencia la validez de los fundamentos teóricos de la arqueología procesual desarrollada por Lewis Binford (1962). Desde esta perspectiva, la excavación fue entendida no sólo como una actividad técnica de recuperación de objetos, sino como un proceso analítico orientado a explicar los procesos culturales que dieron origen al registro arqueológico. En este sentido, la práctica en Vichama permitió observar cómo la arquitectura, los materiales y las evidencias estratigráficas son reflejo de sistemas sociales complejos. El registro sistemático de los contextos excavados, la comparación tipológica de los materiales y la interpretación de las relaciones entre muros y pisos proporcionaron datos empíricos que contribuyen a la comprensión de los patrones constructivos y organizativos del Formativo Temprano, en concordancia con los planteamientos de Kaulicke (1994, 2010) y Shady (2010, 2014) sobre el desarrollo de sociedades en los Andes Centrales.

Desde la perspectiva metodológica, el trabajo permitió consolidar el conocimiento de técnicas de excavación arqueológica. La aplicación de métodos derivados del modelo Wheeler–Kenyon (Wheeler, 1954; Kenyon, 1957) favoreció un control espacial preciso y la correlación de niveles estratigráficos, mientras que el uso de herramientas tecnológicas —como la fotogrametría aérea y la estación total— optimizó la documentación y el análisis de los contextos excavados. Estos procedimientos, junto con la catalogación y análisis del material cultural en gabinete, garantizan la reproducibilidad de los resultados, lo que constituye un principio esencial de toda investigación científica (Renfrew & Bahn, 2016).

En el ámbito de los aprendizajes personales y profesionales, la experiencia fortaleció competencias técnicas, analíticas y sociales fundamentales para el ejercicio de la arqueología. Entre ellas destacan la capacidad para planificar y ejecutar excavaciones bajo un enfoque estratigráfico riguroso, el manejo de técnicas de registro gráfico y fotográfico, la interpretación de contextos complejos, así como la gestión eficiente de recursos humanos y materiales. Igualmente, se desarrollaron habilidades de trabajo colaborativo, comunicación y liderazgo dentro de un equipo multidisciplinario, aspectos que resultan esenciales para la eficacia y la ética en los proyectos arqueológicos contemporáneos.

5.2 Valoración global de la experiencia

En cuanto a la relación entre teoría y práctica, la experiencia en Vichama permitió corroborar que la formación académica universitaria proporciona las bases necesarias para la comprensión y ejecución de los procesos arqueológicos. Conceptos como unidad estratigráfica, perfil, interfaz y matriz Harris, aprendidos en el ámbito académico, encontraron aplicación directa en el trabajo de campo. Ello demuestra la importancia de la formación teórica como guía de la praxis profesional, tal como sostienen Renfrew y Bahn (2016) al afirmar que toda excavación constituye una forma de experimentación científica orientada por hipótesis e interpretaciones contextualizadas.

De igual manera, el trabajo evidenció la pertinencia del enfoque de arqueología pública propuesto por Matsuda y Okamura (2011), el cual resalta la dimensión social y participativa de la disciplina. La excavación en Vichama no solo permitió recuperar información científica sobre el pasado, sino también fortalecer el vínculo entre la investigación y la comunidad local. La participación de actores locales, la difusión de los resultados y la colaboración con la Zona Arqueológica Caral (ZAC) contribuyeron a reforzar la identidad cultural y la valoración del patrimonio como parte esencial de la memoria colectiva. De esta manera, el trabajo de campo trascendió su dimensión técnica para convertirse en un ejercicio de responsabilidad social y educativa.

En términos institucionales, la experiencia desarrollada aportó información relevante sobre la arquitectura monumental del Formativo Temprano, contribuyendo a la documentación y análisis del Subsector C3 de Vichama.

Finalmente, se concluye que la sistematización de la experiencia laboral no sólo permitió cumplir los objetivos del Trabajo de Suficiencia Profesional, sino que además representó un proceso de crecimiento académico, técnico y humano. La práctica arqueológica, entendida desde una visión procesual, pública y reflexiva, se consolida como una herramienta de conocimiento y transformación. Este trabajo reafirma que la arqueología no se limita al estudio del pasado, sino que constituye una disciplina viva, comprometida con la sociedad y con la preservación del patrimonio cultural para las futuras generaciones. En palabras de Trigger (2006), el valor de la arqueología radica en su capacidad para explicar la historia humana desde la materialidad, pero también para promover una comprensión crítica de nuestra identidad y de las relaciones entre cultura,

memoria y territorio.

En síntesis, la experiencia en el Subsector C3 del sitio arqueológico de Vichama demostró que la combinación entre teoría, método y reflexión es la base de una arqueología científica y humanista, capaz de generar conocimiento, fortalecer competencias profesionales y contribuir de manera significativa a la construcción de una ciudadanía consciente de su pasado y comprometida con la protección del patrimonio cultural del Perú.

5.3 Recomendaciones

En base en los logros y aprendizajes obtenidos en el Subsector C3 de Vichama, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. **Fortalecer la aplicación de metodologías estandarizadas**, manteniendo procedimientos rigurosos de excavación estratigráfica, registro gráfico y fotográfico, y control estratigráfico mediante la matriz de Harris.
2. **Integrar tecnologías de documentación avanzada**, incluyendo fotogrametría aérea, drones, escaneo 3D y programas de modelado como *Meta Shape*, para generar modelos tridimensionales precisos y ortomosaicos que faciliten la interpretación espacial y la conservación digital.
3. **Optimizar la gestión del material cultural**, reforzando protocolos de clasificación, rotulado y almacenamiento, asegurando la trazabilidad desde el campo hasta el análisis en gabinete y la conservación preventiva de los objetos.
4. **Promover la formación y capacitación continua**: Implementar talleres, cursos de actualización y prácticas supervisadas dirigidas a arqueólogos, egresados y estudiantes en formación, fortaleciendo competencias técnicas y analíticas en excavación, registro, manejo de materiales y uso de tecnologías, integrando la teoría con la práctica profesional.
5. **Fomentar la arqueología y la educación patrimonial**, fortaleciendo la participación de la comunidad local, talleres educativos, visitas guiadas y difusión de resultados, promoviendo la valoración social del patrimonio cultural.
6. **Mantener la sistematización y documentación digital de la información**, asegurando integridad, reproducibilidad y disponibilidad para investigaciones

futuras, gestión patrimonial y toma de decisiones basadas en evidencia arqueológica.

7. **Integrar la planificación de conservación preventiva** en todas las fases del proyecto, evaluando riesgos y aplicando estrategias para proteger estructuras, materiales y contextos arqueológicos frente a factores ambientales y antropogénicos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Binford, L. (1962). *Archaeology as Anthropology*. American Antiquity, 28(2), 217–225.

Burger, R. (1995). *The Prehistoric Occupation of Chavín de Huántar, Peru*. University of California Press.

Carandini, A. (1997). Historias en la Tierra: Manual de excavación arqueológica. Barcelona: Editorial Crítica.

Harris, E. (1991). *Principles of Archaeological Stratigraphy*. Academic Press.

Heizer, R. F. (1962). *Man's Discovery of His Past: Studies in Historical Archaeology*. Harper & Row

Hole, F. (1978). *Introduction to Prehistoric Archaeology* (3rd ed.). Holt, Rinehart and Winston.

Hodder, I. (1986). *Reading the Past: Current Approaches to Interpretation in Archaeology*. Cambridge University Press.

ICOMOS. (1990). Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Recuperado de https://www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2009/08/18.pdf

Jara Holliday, O. (2006). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. ALFORJA.

Kenyon, K. M. (1957). Digging up Jericho. London: Ernest Benn Ltd.

Kaulicke, P. (1994). *Los orígenes de la complejidad social en el Perú*. Fondo Editorial PUCP.

Kaulicke, P. (2010). *El Formativo en los Andes centrales*. PUCP.

Matsuda, A., & Okamura, K. (2011). *New Perspectives in Global Public Archaeology*. Springer.

Perú. Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú. Diario Oficial El Peruano, 29 de diciembre de 1993. https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion-1993.pdf

Renfrew, C., & Bahn, P. (2016). *Archaeology: Theories, Methods, and Practice*. Thames & Hudson.

Sechín, D. A. (1983). *The Reflective Practitioner: How Professionals Think in Action.* Basic Books

Shady, R. (2006). *Caral-Supe y su papel en la historia de la civilización andina*. Fondo Editorial UNMSM.

Shady, R. (2010). *Vichama: ciudad agropesquera de la civilización Caral*. Zona Arqueológica Caral.

Shady, R. (2014). *La civilización Caral: 5000 años de identidad cultural en el Perú*. Zona Arqueológica Caral.

Shady, R., Machacuay, M., Quispe, E., Novoa, P., & Leyva, C. (2015). Vichama: Historia social de la civilización en Végueta. 3800 años de memoria colectiva ante el cambio climático. Zona Arqueológica Caral, Ministerio de Cultura.

UNESCO. (1972). Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage. Recuperado de https://whc.unesco.org/archive/convention-en.pdf

República del Perú (2004). *Ley N.º 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación*. Diario Oficial El Peruano.

República del Perú (2014). *Reglamento de Investigaciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura* (RM N.º 003-2014-MC).

República del Perú (2019). *Decreto Supremo N.º 003-2019-MC*.

Wheeler, M. (1954). Archaeology from the Earth. Oxford: Clarendon Press.

Trigger, B. G. (2006). *A History of Archaeological Thought* (2nd ed.). Cambridge University Press.

Yseki, M., Morales, C. R., Crispin, A., Abad, T., Prado, A., Zuñiga, A., & Shady, R. (2025). *Plant evidence of environmental and hydrological changes in Vichama, Peru (1800–1500 BCE)*. *Journal of Archaeological Science: Reports, 68*, 105473. https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2025.105473

7. ANEXOS.

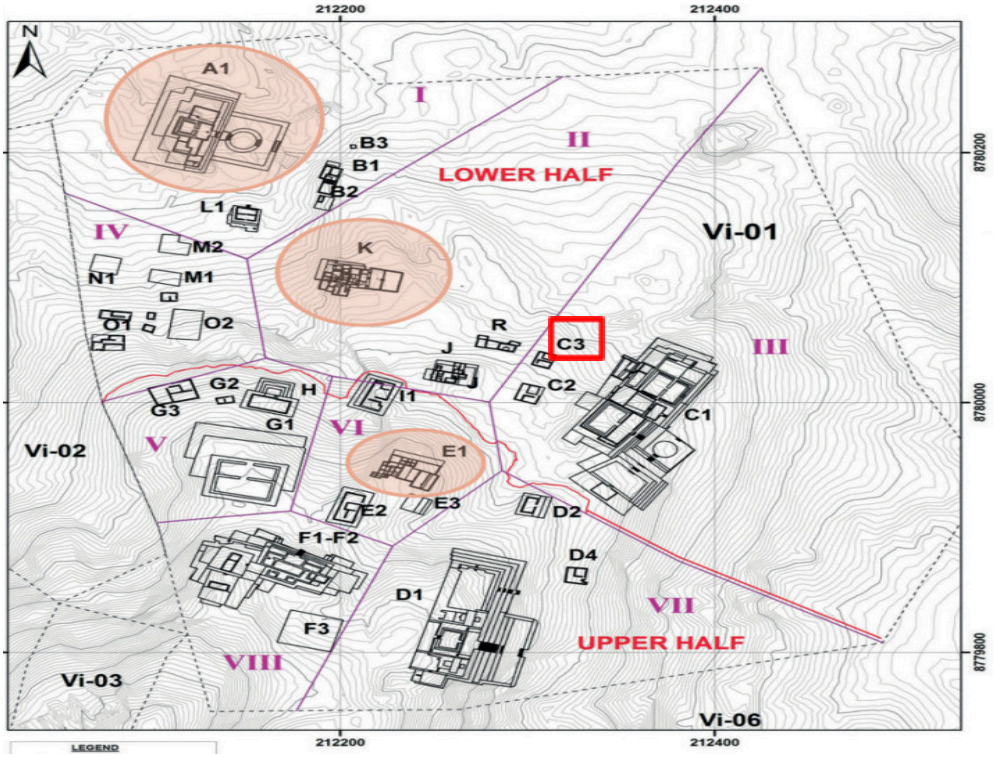


Fig. 1 *Plano recuperado de ZAC Plant evidence of environmental and hydrological changes in Vichama, Peru (1800–1500 BCE) 2025. Yseki et al., 2025.*



Fig. 2 *Realización de dibujo de planta arqueológica.*



Fig. 3 *Explicación y recorrido del sitio arqueológico Vichama.*



Fig. 4 *Recolección de material en relación al sitio arqueológico de Vichama.*

UNIDAD EJECUTORA 003 - ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

No de U.E.: _____

FICHA DE REGISTRO DE DEPÓSITOS

SITIO : _____ UNIDAD : _____ TEMPORADA : _____

SECTOR : _____ RECINTO : _____

SUBSECTOR : _____ CUADRÍCULA(S) : _____

DESCRIPCIÓN : _____

1. CONSISTENCIA

Muy Dura		Suelta	
Dura		Muy Suelta	
Media			

2. COLOR

3. TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LAS PARTÍCULAS (>10%)

Tamaño / Composición	2 - 6 mm	6 - 20 mm	20 - 60 mm	60 - 0.1 m	0.1 - 0.2 m	0.2 - 0.25 m	0.25 - 0.35 m	0.35 - 0.5 m	0.5 - 0.7 m	0.7 - 1 m	1 m. +
Canto Rodado											
Piedra de forma Poliédrica											
Grava Gruesa											
Grava Mediana											
Grava Fina											

Ceniza		Arcilla		Carbón	
Arena		Moluscos		Otros	

4. INCLUSIONES (<10%)

	Frecuentes	Moderadas	Ocasionales
Moluscos			
Vegetales			
Líticos			
Óseo Humano			
Óseo Animal			
Crustáceos			
Carbón			
Coprolito			
Otros			

5. DIMENSIONES

Conservadas	Largo		Originales	Largo	
	Ancho			Ancho	
	Grosor	Max.		Grosor	
		Min.			

6. CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE INFERIOR

Límite	Claro	
	Gradual	
	Difuso	
Situación	Destruida	
	Alisada	
	Ondulada	
	Irregular	

DICPVS2013

7. MÉTODOS Y CONDICIONES AMBIENTALES

8. VOLUMEN EXCAVADO (m³)

9. OTROS COMENTARIOS

DIAGRAMA ESTRATIGRÁFICO

RELACIONES FÍSICAS

Cubierto por		Cortado por	
Cubre a		Igual a	
Rellena a		Contenido por	
Se le asienta		Otro	

FIABILIDAD ESTRATIGRÁFICA

ESTADO DE CONSERVACIÓN

DICPVS2013

MATERIALES RECUPERADOS

Óseo Animal		Vegetales		Carbón	
Óseo Humano		Artrópodos		Coprolitos	
Moluscos		Lítico		Otros	

HALLAZGOS
Código:

MUESTRAS

Tierra		Ceniza		Órgánico		Otra	

Código:

PLANOS
Código:

OTROS DIBUJOS
Código:

FOTOGRAFÍAS
Código:

PERÍODO Y FASE PROVISIONAL

REGISTRADO POR Y FECHA

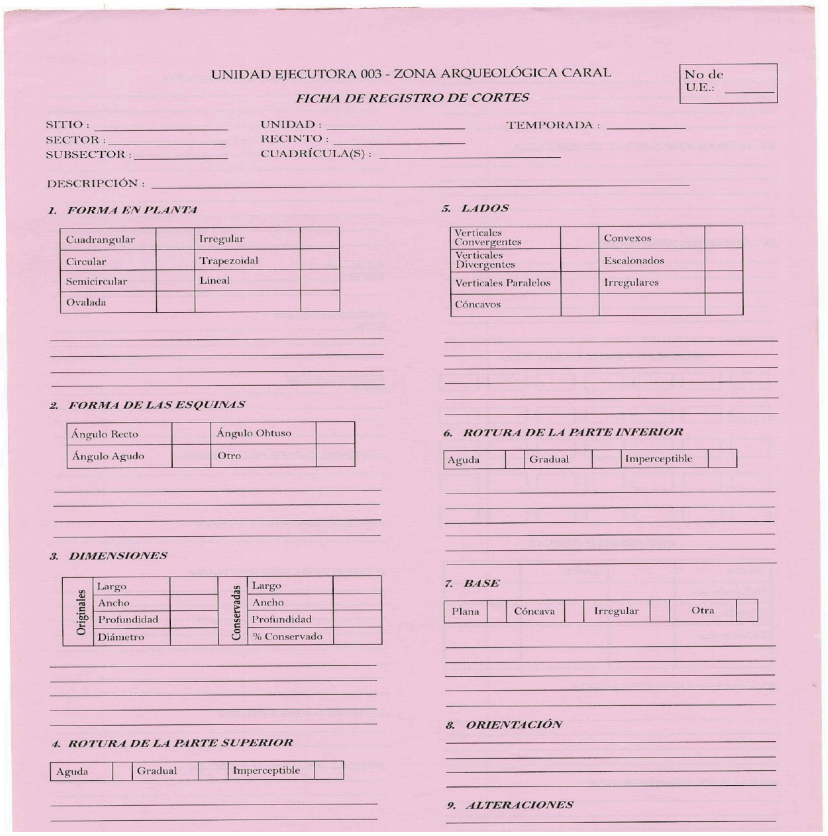
INTERPRETACIÓN REVISADA

REVISADO POR Y FECHA

DIGITALIZADO POR Y FECHA

2

Fig. 5 y 6. *Ficha de registro de depósitos.*



UNIDAD EJECUTORA 003 - ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

FICHA DE REGISTRO DE CORTES

No de U.E.: _____

SITIO : _____ UNIDAD : _____ TEMPORADA : _____

SECTOR : _____ RECINTO : _____

SUBSECTOR : _____ CUADRÍCULA(S) : _____

DESCRIPCIÓN : _____

1. FORMA EN PLANTA

Cuadrangular		Irregular	
Circular		Trapezoidal	
Semicircular		Lineal	
Ovalada			

2. FORMA DE LAS ESQUINAS

Ángulo Recto		Ángulo Obtuso	
Ángulo Agudo		Otro	

3. DIMENSIONES

Originales	Largo		Conservadas	Largo	
	Ancho			Ancho	
	Profundidad			Profundidad	
	Diámetro			% Conservado	

4. ROTURA DE LA PARTE SUPERIOR

Aguda		Gradual		Imperceptible	

5. LADOS

Verticales Convergentes		Convexos	
Verticales Divergentes		Escalonados	
Verticales Paralelos		Irregulares	
Cóncavos			

6. ROTURA DE LA PARTE INFERIOR

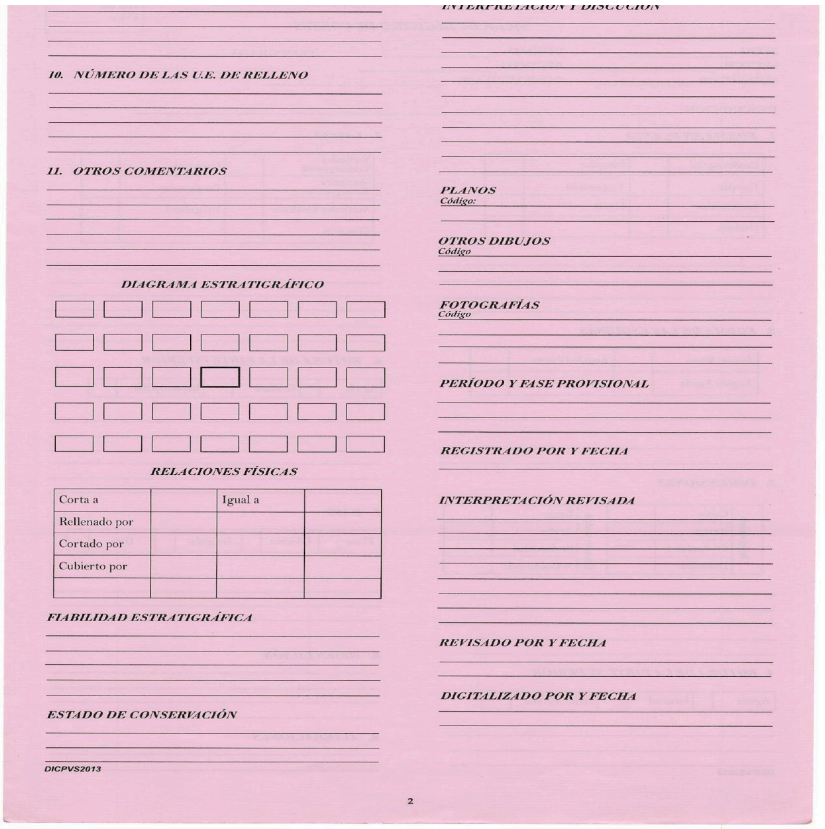
Aguda		Gradual		Imperceptible	

7. BASE

Plana		Cóncava		Irregular		Otra	

8. ORIENTACIÓN

9. ALTERACIONES



10. NÚMERO DE LAS U.E. DE RELLENO

11. OTROS COMENTARIOS

DIAGRAMA ESTRATIGRÁFICO

RELACIONES FÍSICAS

Corta a		Igual a	
Rellenado por			
Cortado por			
Cubierto por			

FIABILIDAD ESTRATIGRÁFICA

ESTADO DE CONSERVACIÓN

INTERPRETACIÓN Y DISCUCIÓN

PLANOS
Código:

OTROS DIBUJOS
Código

FOTOGRAFÍAS
Código

PERÍODO Y FASE PROVISIONAL

REGISTRADO POR Y FECHA

INTERPRETACIÓN REVISADA

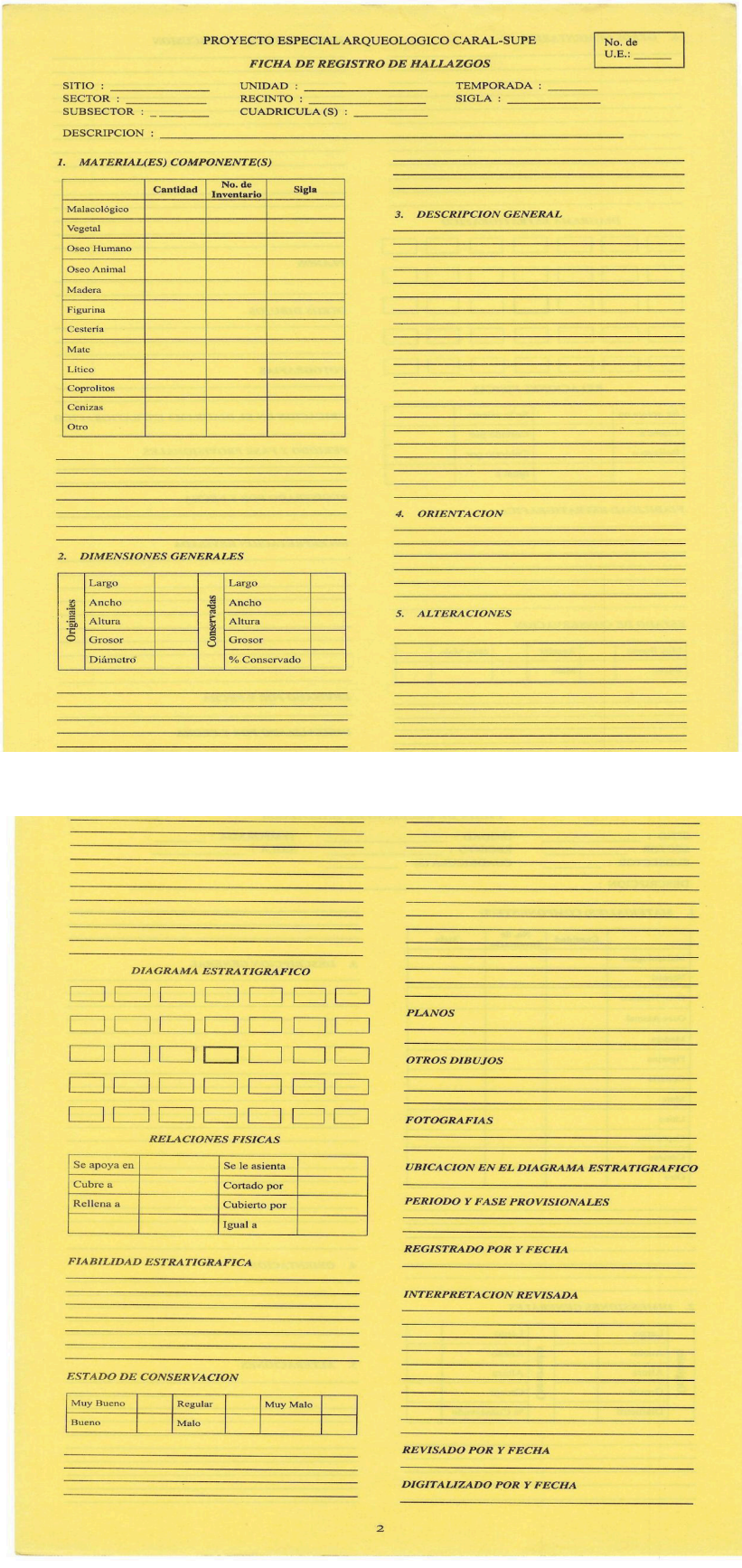
REVISADO POR Y FECHA

DIGITALIZADO POR Y FECHA

DICPVS2013

2

Fig. 7 y 8 *Ficha de registro de cortes.*



PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL-SUPE

No. de U.E.: _____

FICHA DE REGISTRO DE HALLAZGOS

SITIO : _____ UNIDAD : _____ TEMPORADA : _____
SECTOR : _____ RECINTO : _____ SIGLA : _____
SUBSECTOR : _____ CUADRICULA (S) : _____

DESCRIPCION : _____

1. MATERIAL(ES) COMPONENTE(S)

	Cantidad	No. de Inventario	Sigla
Malacológico			
Vegetal			
Oseo Humano			
Oseo Animal			
Madera			
Figurina			
Cesteria			
Mate			
Litico			
Coprolitos			
Cenizas			
Otro			

2. DIMENSIONES GENERALES

Originales	Largo		Conservadas	Largo	
	Ancho			Ancho	
	Altura			Altura	
	Grosor			Grosor	
	Diámetro			% Conservado	

3. DESCRIPCION GENERAL

4. ORIENTACION

5. ALTERACIONES

DIAGRAMA ESTRATIGRAFICO

RELACIONES FISICAS

Se apoya en		Se le asienta	
Cubre a		Cortado por	
Rellena a		Cubierto por	
		Igual a	

FIABILIDAD ESTRATIGRAFICA

ESTADO DE CONSERVACION

Muy Bueno		Regular		Muy Malo	
Bueno		Malo			

PLANOS

OTROS DIBUJOS

FOTOGRAFIAS

UBICACION EN EL DIAGRAMA ESTRATIGRAFICO

PERIODO Y FASE PROVISIONALES

REGISTRADO POR Y FECHA

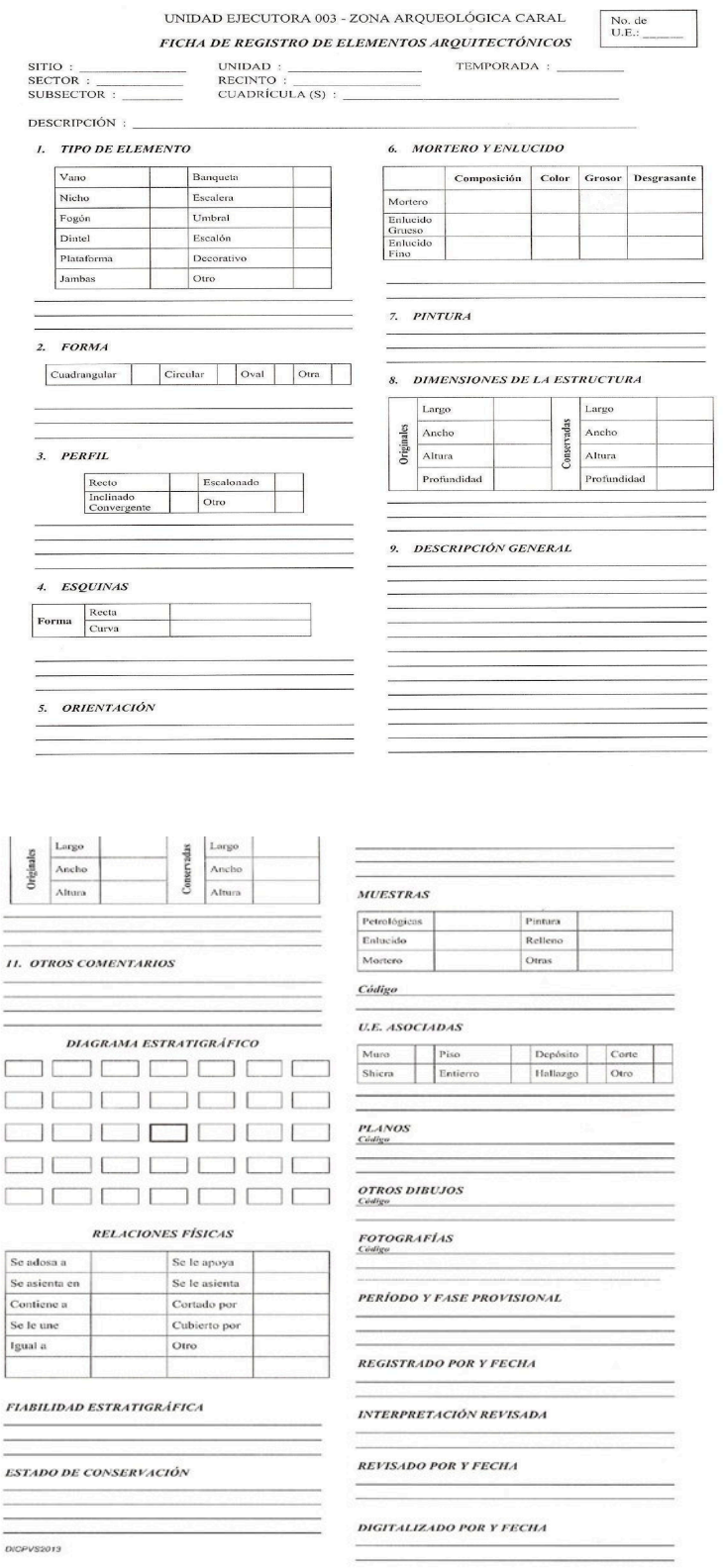
INTERPRETACION REVISADA

REVISADO POR Y FECHA

DIGITALIZADO POR Y FECHA

2

Fig. 9 y 10 *Ficha de registro de hallazgos.*



UNIDAD EJECUTORA 003 - ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

No. de U.E.: _____

FICHA DE REGISTRO DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

SITIO : _____ UNIDAD : _____ TEMPORADA : _____
SECTOR : _____ RECINTO : _____
SUBSECTOR : _____ CUADRÍCULA (S) : _____

DESCRIPCIÓN : _____

1. TIPO DE ELEMENTO

Vano		Banqueta	
Nicho		Escalera	
Fogón		Umbral	
Dintel		Escalón	
Plataforma		Decorativo	
Jambas		Otro	

2. FORMA

Cuadrangular		Circular		Oval		Otra	

3. PERFIL

Recto		Escalonado	
Inclinado Convergente		Otro	

4. ESQUINAS

Forma	Recta	
	Curva	

5. ORIENTACIÓN

6. MORTERO Y ENLUCIDO

	Composición	Color	Grosor	Desgrasante
Mortero				
Enlucido Grueso				
Enlucido Fino				

7. PINTURA

8. DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA

Originales	Largo		Conservadas	Largo	
	Ancho			Ancho	
	Altura			Altura	
	Profundidad			Profundidad	

9. DESCRIPCIÓN GENERAL

Originales	Largo		Conservadas	Largo	
	Ancho			Ancho	
	Altura			Altura	

11. OTROS COMENTARIOS

DIAGRAMA ESTRATIGRÁFICO

RELACIONES FÍSICAS

Se adosa a		Se le apoya	
Se asienta en		Se le asienta	
Contiene a		Cortado por	
Se le une		Cubierto por	
Igual a		Otro	

FIABILIDAD ESTRATIGRÁFICA

ESTADO DE CONSERVACIÓN

DICFVS2013

MUESTRAS

Petrológicas		Pintura	
Enlucido		Relleno	
Mortero		Otras	

Código

U.E. ASOCIADAS

Muro		Piso		Depósito		Corte	
Shicra		Entierro		Hallazgo		Otro	

PLANOS
Código

OTROS DIBUJOS
Código

FOTOGRAFÍAS
Código

PERÍODO Y FASE PROVISIONAL

REGISTRADO POR Y FECHA

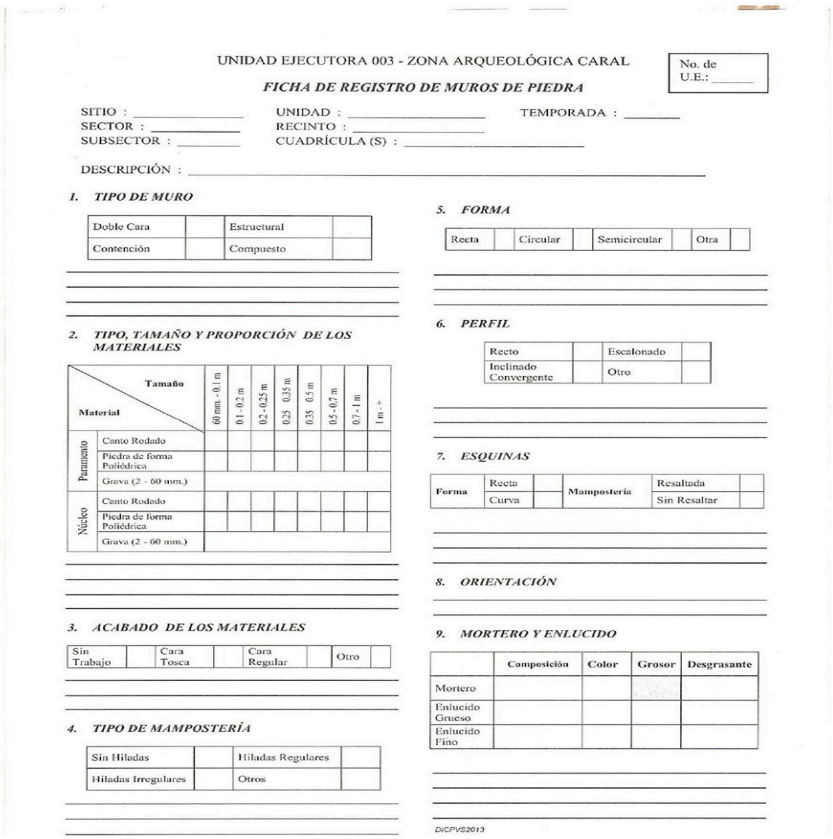
INTERPRETACIÓN REVISADA

REVISADO POR Y FECHA

DIGITALIZADO POR Y FECHA

2

Fig. 11 y 12 *Ficha de registro de elementos arquitectónicos.*



UNIDAD EJECUTORA 003 - ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

No. de U.E.: _____

FICHA DE REGISTRO DE MUROS DE PIEDRA

SITIO : _____ UNIDAD : _____ TEMPORADA : _____
SECTOR : _____ RECINTO : _____
SUBSECTOR : _____ CUADRÍCULA (S) : _____

DESCRIPCIÓN : _____

1. TIPO DE MURO

Doble Cara		Estructural	
Contención		Compuesto	

2. TIPO, TAMAÑO Y PROPORCIÓN DE LOS MATERIALES

Material \ Tamaño		60 mm - 0.1 m	0.1 - 0.2 m	0.2 - 0.25 m	0.25 0.35 m	0.35 0.5 m	0.5 - 0.7 m	0.7 - 1 m	1 m. +
Paramento	Canto Rodado								
	Piedra de forma Poliédrica								
	Grava (2 - 60 mm.)								
Núcleo	Canto Rodado								
	Piedra de forma Poliédrica								
	Grava (2 - 60 mm.)								

3. ACABADO DE LOS MATERIALES

Sin Trabajo		Cara Tosca		Cara Regular		Otro	

4. TIPO DE MAMPOSTERÍA

Sin Hiladas		Hiladas Regulares	
Hiladas Irregulares		Otros	

5. FORMA

Recta		Circular		Semicircular		Otra	

6. PERFIL

Recto		Escalonado	
Inclinado Convergente		Otro	

7. ESQUINAS

Forma	Recta		Mampostería	Resaltada	
	Curva			Sin Resaltar	

8. ORIENTACIÓN

9. MORTERO Y ENLUCIDO

	Composición	Color	Grosor	Desgrasante
Mortero				
Enlucido Grueso				
Enlucido Fino				

DICPVS2013

11. DIMENSIONES

Originales	Largo		Conservadas	Largo	
	Ancho			Ancho	
	Altura			Altura	

12. OTROS COMENTARIOS

DIAGRAMA ESTRATIGRÁFICO

RELACIONES FÍSICAS

Se adosa a		Se le adosa	
Se asienta en		Se le asienta	
Contiene a		Cortado por	
Se le une		Cubierto por	
Igual a			

FIABILIDAD ESTRATIGRÁFICA

ESTADO DE CONSERVACIÓN

DICPVS2013

MUESTRAS

Lítico		Mortero	
Enlucido		Pintura	

U.E. ASOCIADAS

Corte		Umbral		Banqueta		Otras	

PLANOS
Codigo:

OTROS DIBUJOS
Código

FOTOGRAFÍAS
Código

PERÍODO Y FASE PROVISIONAL

REGISTRADO POR Y FECHA

INTERPRETACIÓN REVISADA

REVISADO POR Y FECHA

DIGITALIZADO POR Y FECHA

2

Fig. 13 y 14 *Ficha de registro de muros de piedra.*